

REVISTA

CUBANA

PERIODICO MENSUAL

DE CIENCIAS, FILOSOFIA, LITERATURA Y BELLAS ARTES

DIRECTOR:

ENRIQUE JOSE VARONA.

AÑO V.—TOMO IX.
30 DE ABRIL DE 1889.
NUMERO 4.

HABANA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE SOLER, ALVAREZ Y COMP.
calle de Ricla, número 40.

1889

SUMARIO.

PÁGS.

RAIMUNDO CABRERA.

LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA..... 289

JUAN M. DIHIGO.

ESTUDIO SOBRE LA RAQUEL, DE VICENTE GARCIA DE LA HUERTA..... 298

LA GUERRA DE CUBA EN 1878..... 309

F. A. CONTE.

LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.... 327

HERBERT SPENCER.

LOS FACTORES DE LA EVOLUCION ORGANICA..... 340

DOCUMENTOS HISTORICOS DE CUBA..... 352

NESTOR MARTINEZ.

HISTORIA DE MARTA LA LOCA.—*Poema de Jacques Jasmin*... 364

E. P.

NOTAS CRITICAS..... 373

NOTAS EDITORIALES.—*Cuba y los Estados Unidos*..... 380

MISCELANEA.—*Obras de Arango*.—*Necrología*..... 383

NOTA.

La REVISTA, conforme á su Prospecto, deja á los autores la responsabilidad de sus escritos.

El Director, responde exclusivamente de los artículos y sueltos no firmados.



LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (1).

III.

CIUDADES Y ALDEAS.

En la mayor parte de los países civilizados la población gravita en general alrededor de los centros comunes. Parece que los Estados Unidos debieran ser excepción de esta regla y que el desarrollo considerable que ha tenido en ellos la agricultura, diseminando la población en los distritos rurales, impidiese el movimiento de centralización. No es así: las ciudades americanas han crecido y se han poblado en la segunda mitad de este siglo con más rapidez que el campo, á pesar del atractivo que ofrecía al inmigrante la adquisición á bajo precio de un suelo notablemente fértil.

La juventud actual soporta con dificultad la vida triste y monótona del campo; sus facultades intelectuales, desenvueltas por la educación, necesitan de un alimento constante que no encuentran sino

(1) Reducción de la obra *Triumphant Democracy*, de Mr. A. Carnegie, con notas, aplicaciones y comentarios, publicada ya con el título *Los Estados Unidos*, y que forma un volumen de 220 páginas.

en las relaciones incesantes con otros espíritus y en los placeres febriles de las grandes ciudades.

En 1830 la proporción de los habitantes americanos en las poblaciones de ocho mil y más almas, era de $6\frac{1}{2}$ por ciento: en 1880 era de 22 por ciento. La población rural ha seguido también una progresión creciente. En el mismo año la superficie colonizada era de 1.638,607 kilómetros cuadrados y la densidad de la población era de $7\frac{4}{5}$. En 1880 la superficie era más del doble y la densidad de población fué de cerca de $2\frac{1}{4}$, de modo que, á pesar de la extensión prodigiosa del territorio, el número de habitantes aumentó considerablemente.

En los últimos años el aumento de población se ha efectuado, sobre todo, en el campo, y debe atribuirse á los beneficios realizados por los perfeccionamientos de la agricultura y á la crisis industrial. El pánico comercial de 1873 ha arrojado centenares de miles de habitantes de las ciudades populosas del Este á las llanuras inocupadas del Oeste. Esto sucede generalmente en los Estados Unidos de América en cada crisis industrial; á la inversa de lo que ocurre en el antiguo continente, donde la clase obrera continúa vegetando en la miseria, las ciudades americanas se descargan de su exceso de población en provecho de la agricultura. El equilibrio se restablece de este modo entre el productor y el consumidor y la prosperidad común es la consecuencia.

Aunque la población aumenta en cerca de dos millones por año, este aumento es pronto absorbido; la América cuenta millones de hectáreas de tierra vírgen que esperan la azada y el arado.

En 1835 no había 5.000 habitantes de raza blanca en todo el vasto territorio comprendido entre el lago Michigan y el Pacífico, de una extensión equivalente á la mitad de Europa: hoy está invadido por un enjambre de agricultores y comprende un gran número de ciudades populosas, como Chicago, Milwaukee, Saint-Paul, etc. El condado de Dané que estaba entonces desierto, tenía en 1880 más de 60,000 habitantes, mientras que el Wisconsin tenía un millón y medio.

En 1830 no tenían ninguna ciudad de un cuarto de millón de habitantes, ni había entonces más que catorce ciudades de más de

12,000 habitantes cada una. En 1880 el número de estas últimas era de 176 y hoy pasan de 200.

New York era en 1880 la única población que tuviese más de un millón de habitantes: hoy Filadelfia reivindica también ese honor.

New York en el censo de 1880 acusó una población de 1.250,000, pero, si se cuenta la población comprendida en un radio de 13 kilómetros, desde City Hall, la cifra se eleva á dos millones y medio. Brooklyn, Jersey City y otros barrios separados de la ciudad por grandes rios, tienen Municipio propio, pero, no son más que prolongaciones de New York que, como París, es después de Londres uno de los más vastos enjambres de criaturas humanas.

Mientras que Londres ha necesitado cuarenta años para doblar su población, New York con sus barrios ha doblado la suya en veinte. Si la progresión continúa, en otros cuarenta años Londres habrá doblado su población una vez, New York dos veces y de este modo las dos ciudades se habrán igualado.

Entre las 50 ciudades más importantes de la Union en 1880, cuya población—aún en las de menos importancia—no bajaba de 36,000, quince no existían en 1830. En su lugar se veían vastas praderías ó algún campamento indio. Hace fecha que un pequeño fuerte y varias cabañas esparcidas de madera, señalaban la industriosa ciudad de Chicago. En 1833 las calles de la villa estaban ya trazadas, pero no se había realizado ningún trabajo, ni siquiera un camino; tal ha sido su prosperidad que en 1838 se hubiera podido comprar todo el terreno que la ciudad ocupa por la suma que en 1846 se pedía por una fachada de tres metros.

En 1840 Chicago contaba 4,500 habitantes; en 1850, 30,000; en 1860, 112,000. Su población actual pasa de 700,000.

Esta ciudad espléndida, la «Reina del Oeste», es el primer mercado de maderas de fabricación y el centro de construcción de los rails de acero. Recibe cerca de 70 millones de hectólitros de granos por año. En 1885, Chicago ha recibido 2 millones de cabezas de ganado vacuno, 1 millón de carneros y 5 millones de puercos que se han elaborado para la exportación de carnes de conserva. En 1881 se han beneficiado allí 5.750,000 carneros, esto es, 19,000 por día.

Chicago posee cuatro fundiciones para la fabricacion de rails de acero: la produccion anual de las mismas pasa de 500,000 toneladas, cantidad suficiente para rodear dos veces el globo terráqueo con los rails de acero.

San Francisco es otra ciudad sorprendente. En 1844, cincuenta personas solamente, alojadas en rústicas cabañas, visitadas por algunos balleneros que iban allí á proveerse de víveres en cambio de pieles, señalaban su puerto sobre una estéril costa del Pacífico. En 1847 se vendieron algunos pequeños lotes de terrenos en precio de 50 á 100 pesos cada uno. Seis años más tarde los mismos lotes se vendían de 8,000 á 16,000 pesos; catorce años despues se vendían á 10,000 pesos, los que en su origen se daban por 100. Han bastado 37 años para hacer de la colonia de 50 personas una ciudad magnífica de 250,000 habitantes.

En 1849, Jersey City,—frente á New York—no contaba más que 3,000 habitantes. En 1880 tenía 120,722. Brooklin, en este sentido, deja atrás á todos los demás pueblos de América. En 1830 contaba 12,000 habitantes: en 1880,—556,000.

Cleveland, en el Ohio, tenía 1,000 habitantes en 1830; hoy tiene 160,000; posée los palacios más suntuosos; sus avenidas *Euclide* y *Prospect* son de lo más grandioso y bello que puede hallarse en su género.

La villa de Milwaukee cuya poblacion es hoy de 125,000 habitantes, se componia en 1834 de dos cabañas de madera. En 1835 tenía ya 200 habitantes. Ningun camino conducia á ella sino simples senderos indianos. Un dia un carro partiendo de Chicago llegó á la aldea y en los diez años siguientes la poblacion subió á 20,000 almas. Su comercio de exportacion de granos ha tomado un vuelo prodigioso y llega á la cifra de 14 millones de hectólitros.

Existe un hombre, Alexander Mitchell, que se ha identificado con la prosperidad maravillosa de Milwaukee, á que ha contribuido con su iniciativa poderosa. De origen escocés, casi niño, llegó allí hace cuarenta años, y ha establecido más kilómetros de vías férreas que ningun otro hombre de su tiempo. Todavía hoy desempeña la presidencia de la Compañía ferrocarrilera de Milwaukee y Saint-Paul, que

inició, forma parte de la docena de hombres más ricos del mundo entero y es además un sincero republicano cuyo nombre todos honran y veneran.

El Estado de Minesota, tenía en 1880 una población de 800,000 habitantes, de los cuales 88,000 formaban la capital, Saint Paul y su hermana gemela Minneapolis. En 1886 la población era de 1.100,000. Minneapolis que en 1880 no contaba más que 47,000 habitantes, en 1885 tenía 129,000. Saint Paul ha progresado del mismo modo: en 1880 tenía 41,000: en 1885, 111,000.

Este país estaba en 1848 en estado salvaje: el territorio todo que tenía doble superficie de la del Estado actual, sólo contaba 3,000 almas. Saint Paul era en 1842 una reducida colonia de blancos y mestizos que hacían comercio de cambio con los indios. A algunas millas de ella se construyó en 1848 una sierra hidráulica. Allí nació Minneapolis. Detenidas en su curso por la guerra de 1861 Saint Paul y Minneapolis tuvieron una nueva era de prosperidad en 1864 y 65 y desde entónces han marchado la una hácia la otra, desmontando la serva para reunirse, y no está lejano el día en que sus barrios se junten y no formen más que una sola ciudad de una superficie de más de 20 kilómetros de diámetro y de 1.000,000 de habitantes.

Minneapolis es el mercado de trigo y harina más grande del Oeste. El año último entraron en ella 437,000 hectólitros de granos en una semana: en 1884 recibió 10.000,000 de hectólitros. Una quinta parte de la harina que exportan los Estados Unidos sale de Minneapolis. Su rendimiento total de harina el año último ha sido de 5.250,000 barriles: sus molinos elaboran unos 30,000 barriles por día.

Pero esto no constituye únicamente su industria, sino también sus maderas, sierras y productos de fábrica, tanto que su movimiento de mercancías en el año 1884 representó la carga de 246,985 wagones que, divididos por trenes de 20 wagones, han necesitado 12,347 locomoras para su conducción.

En 1870, á excepcion de Superior—pequeña aldea—y de Duluth, situada á orillas del lago, no se encontraba en el Oeste ninguna ciudad, villa ó villorio en un perímetro de 2,000 kilómetros en la vecindad de la línea que debía seguir más tarde el camino de hierro del N. Pacífi-

co. Entre la extremidad superior del lago y los campamentos de mineros en Montana, en las montañas Rocallosas, no había habitaciones de hombres civilizados, á excepcion de algunos puestos militares, ó agencias indianas ó estaciones de comercio aisladas. El Minnesota Septentrional era un bosque espeso donde no habia penetrado aún el leñador.

Hoy toda la línea de camino de hierro está sembrada de poblaciones florecientes.

Duluth es ya el punto de término de un camino de hierro de 16,000 kilómetros y su poblacion de 2,500 habitantes en 1875, se elevó en 1883 á 18,000 almas, en cuyo año arribaron á su puerto 600 barcos de vapor y 700 de vela.

Indianápolis, cuya poblacion es actualmente de 90,000 almas, tiene tambien una historia de que el más viejo de sus habitantes ha sido testigo. Como ciudad, data de 1847, fecha del establecimiento del camino de hierro de Madison. Trazada desde 1821, sus terrenos resultaron invendibles aún al precio mínimo de 10 pesos por lote.

Hasta se resolvió para abrir sus calles, que el bosque fuese propiedad del que lo desmontase. Un hombre—Basye—aceptó el contrato para la calle de Wasington esperando hacer un buen negocio con un soberbio lote de maderas, mas, despues calculó que no habiendo sierras las maderas no habian de prestarle utilidad: las amontonó y les dió fuego.

La calle, así desocupada y limpia de escombros, en una anchura de 36.50 metros, está hoy rodeada de edificios espléndidos, uno de los cuales cuesta más de lo que valía en su origen el terreno de la ciudad entera.

Indianápolis es uno de los más grandes centros de ferrocarriles del mundo. Entran en ella diariamente por sus 14 líneas 120 trenes de viajeros.

Hace 30 años—en 1855—Kansas City tenía 300 habitantes: en 1870 tenía 32,000: hoy tiene 125,000. La riqueza imponible en 1884 era de 36.000,000 de pesos. Sus operaciones financieras se elevaban á 20.000,000. El comercio de granos y ganado sigue la misma marcha progresiva. En 1884 recibió 3.400,000 hectólitros de trigo y 1.250,000

puercos. Cada semana embarca, transformadas en carne de conserva, 1500 cabezas de ganado mayor.

Pueden citarse además como ejemplos, Allegheny City que en 1830 era una villa de 2800 habitantes, y en 1880 tenía 79,000. Pittsburgh, próxima á aquella, en el mismo período se ha elevado de 12 mil á 156,000 habitantes. Buffalo en 50 años ha subido de 80,000 á 160,000; Filadelfia, de 80,000 á 850,000; Cincinnati, de 24,000 á 255 mil; Detroit, de 2,000 á 116,000; Rochester, de 15 personas en 1812 á 89,000 en 1880; Toledo, de 1,000 en 1840 á 50,000 en 1880; Scranton, de 363 á 46,000.

Estas cifras casi fabulosas nos llevan á pensar en la triste suerte de nuestro país.

Siete ciudades fundó en la isla de Cuba el renombrado conquistador Diego Velazquez, á principios del siglo xvi.—Baracoa (1512) que hoy tiene, al cabo de 377 años, 2,400 habitantes! Bayamo, 8,000 habitantes; Trinidad, 14,000 habitantes; Sancti Spíritus, 16,000; Puerto Príncipe, 40,000; Cuba, 35,000 y la Habana, la capital, á quien se acusa hoy una población de 200,000 almas que desgraciadamente no cuenta.

Pinar del Rio, capital de una provincia feraz, rica, donde se cosecha el tabaco más celebrado del mundo, sólo tiene ¡4,000 habitantes! es verdad que en toda la extensa provincia, la más castigada por los monopolios, donde es mayor el número de los que no saben leer, y en la que difícilmente y con descalabros repetidos está prolongándose con lentitud, una línea ferrocarrilera, no hay población que tenga más de 5,000 habitantes.

Güines, que es una villa de fundación casi tan antigua como la Habana, situada en el centro de un inmenso valle fértil regado por numerosas sangrías naturales del copioso Onicagina, no cuenta más de 6,000 almas.

Matanzas, puerto de mar, capital de provincia, sólo tiene 35,000. La nueva y llamada floreciente Cárdenas no logra, hace muchos años, aumentar sus 15,000 habitantes. Colon, Jovellanos, poblaciones nuevas que nacieron en cierto período de relativa prosperidad, debida á los precios del azúcar en el extranjero y á la inmigración de esclavos,

sostienen una poblacion insignificante, 4,000 la primera y unos 3,000 la segunda.

Por todas partes, á cualquier rincon de la Isla á donde se tienda la vista no se observan más que los síntomas de la miseria, del estancamiento á que está condenada la poblacion de un país hermoso, que ofrece á la actividad humana campos vastísimos donde hallar empleo útil; á la industria, veneros inagotables de riquezas naturales, rios considerables en número, lagos, bosques extensos de materiales valiosísimos; minas inexplotadas de minerales de inmenso valor; valles, laderas de vejetacion espléndida y variada; asilos gratos donde poder edificar poblaciones que ofrezcan al hombre cuantas comodidades pueda desear y allegar con su esfuerzo en su trabajosa peregrinacion por la tierra.

Nada de esto se realizará miéntras el pueblo no sienta desatados los lazos que obstruyen su iniciativa y se persuada bajo un régimen verdaderamente autonómico y libre, que edifica para sí, para sus hijos, para su propio país, y no para provecho de egoistas y torpes explotadores.....

Si se compara el progreso rápido de las ciudades modernas en los Estados Unidos con el desenvolvimiento lento del viejo Boston, el contraste parecerá extraño.—Boston se fundó en 1630. Hasta al cabo de los 50 años no se adquirió la primera bomba de incendios; en 1704 se publicó el *New Letter Boston*—primer periódico de las colonias inglesas—en 1710 se estableció la primera oficina de correos, expedida dos veces por semana á Plymouth y cada 15 dias á New York: en 1786 los vecinos de Boston realizaron la primer gran empresa: construyeron un puente sobre el rio Charles.

En las ciudades modernas no pasa un año de su fundacion sin establecer el servicio de incendio; y apénas se construye una casa se piensa en adquirir una imprenta!

El viejo Boston inglés ha empleado ciento cincuenta años en adquirir lo que las ciudades modernas realizan en el mismo número de meses.

Del Este al Oeste, de Norte á Sur el viajero en los Estados Unidos marcha de sorpresa en sorpresa, hallando á cada paso—en las ciudades

modernas, bautizadas en gran número con nombres que recuerdan á la madre patria, á sus héroes y á sus próceres,—ejemplos sorprendentes de poblaciones que nacieron hace pocos años y se han desenvuelto súbitamente, demostrando que en los pueblos libres y bien gobernados todo lo que nace crece, se vigoriza, se desarrolla y sostiene. . . . á la inversa de lo que acontece en aquellos países desgraciados (como Cuba) donde un mal gobierno—que ha dado aliento á múltiples injusticias y monopolios, hace que toda iniciativa se esterilice. toda vida se marchite, se paralice, se seque y muera.

RAIMUNDO CABRERA.



ESTUDIO SOBRE "LA RAQUEL"

DE VICENTE GARCIA DE LA HUERTA.

Por más que las naciones principales del mundo, enorgullecidas con los tesoros literarios que poseen, se hayan esforzado considerablemente por conservar inmaculados los brillantísimos productos de sus más esclarecidos literatos, á fin de que pasando al través de los siglos sin alteracion de ningun género hayan motivado la admiracion universal y contribuido principalmente á dar dias de gloria y esplendor á sus patrias respectivas, la obra ciertamente no ha obtenido el resultado que se esperaba, los medios puestos para tan laudable fin de nada sirvieron, pues el irresistible influjo que la literatura de otras naciones ejercia sobre las demás por las novedades que presentaba, fué necesariamente la causa de los trastornos que se han sucedido, de las modificaciones que se han notado y del giro particular que han imprimido en ciertos momentos de la vida de los pueblos; variaciones que en nada han contribuido al mayor progreso, sino que lanzando al olvido el antiguo derrotero que seguian é implantando el que aceptaba el nuevo elemento, proporcionaron moderno colorido de sus formas, si puede decirse así, colorido que habria de agradar al primer instante, pero que necesariamente habia de desapa-

recer al ver los trastornos ocasionados en su propio esplendor. Dificilísimo es encontrar una literatura que jamás haya recibido la influencia de las otras, porque las constantes invasiones, las mezclas de unas razas con otras, han cooperado en cuanto les ha sido posible por introducir sus elementos y hacer legar al olvido los que poseía la nacion invadida.

Pero, si Inglaterra ha de cantar eternamente sobre la tumba de Shakspeare y de Byron, que proporcionaron dias de brillo á su querido país; si Francia no ha de cesar un solo instante de ensalzar la gloria que le ha cabido de haberle dado patria á Racine, á Moliere y á Beranger; si los Estados Unidos presentan al mundo como la más esquisita prenda que resalta sobre las demás al inmortal Longfellow, al tierno y simpático vate cuyas sublimes composiciones llenan de placer inmenso á los corazones de los que se recreen leyéndolas; España no podrá por ménos que elevar himnos de gloria, que esforzarse en sobrepujar las obras de las demás naciones para dar á conocer por encima de todas mediante los medios que haya puesto, el orgullo que siente de haber poseido á uno de los hombres que, amando con verdadero amor filial á su patria y comprendiendo el estado de decaimiento de su literatura, se armó de nuevas fuerzas y arrancó á España de la influencia literaria extranjera para colocarla en la época brillantísima de su pasado esplendor. El hombre que ha hecho esto no es para pasarse por alto, el medio de que se haya valido no es para legarlo al olvido; hé ahí nuestro propósito en este trabajo, puesto que con dolor hemos visto que la mayor parte de los literatos que se han ocupado en dar á conocer á los que han dado lustre á la nacion española con sus bellísimas producciones, han mirado con indiferencia suma, á quien merece por su noble y generosa accion un recuerdo eterno en el corazon de aquellos que admiren y aplaudan lo bueno. La persona á quien nos referimos es Vicente García de la Huerta, su obra, *La Raquel*.

En la primera mitad del siglo xviii la literatura francesa, enriquecida con las magníficas producciones que constantemente brotaban de la fecunda inteligencia de sus esclarecidos varones, influyó en gran manera en la literatura española, pero apesar de esto no podemos dejar de ver y contemplar al propio tiempo la época del reinado de

Cárlos II, en que floreció para elevar á España á altura notable el último esfuerzo de la poesía española, porque aún no habia recibido el influjo de la francesa. Y no fué obra de un pequeño número el enriquecimiento que recibió en ese momento España sino que muchísimos contribuyeron á finalizar la grandiosa obra que habian empezado, de formar una literatura que diese honra á la nación á que pertenece y que ocasionase á la vez la admiracion de las demás; dígalo si no Francisco de Bancas Candamo con su *Esclavo en grillos de oro*; Antonio Zamora con su comedia de figuron *El Hechizado por fuerza*; José Cañizares, con su *Domine Lucas* esencialmente cómico y en antiguo estilo nacional y cierre, por último, esta enumeracion como testimonio de la verdad que aquí manifestamos, la excelente poetisa americana Juana Inés de la Cruz.

Hasta este momento la literatura española habia permanecido pura, inmaculada, vivia en su propia esfera y el apogeo que habia dado á ese período no era posible que se pudiese olvidar, pues ninguna otra cosa hubiera hecho brillar de tal manera á España porque mal podrian haber florecido completamente las ciencias en esa época cuando vemos que despues de Felipe V, apesar de lo que contribuyó al adelanto de la instruccion se predicó despues de su muerte en las cátedras contra los descubrimientos de Papin, de Torricelli y de Newton; porque en el mismo pueblo español se encontraba la inclinacion de no dar paso á los grandes inventos haciéndoles la mayor resistencia posible. Así lo hizo el Dr. Piquer en Madrid, negando la circulacion de la sangre descubierta por Servet que tanta gloria daba á España; la medicina estaba en el estado de atraso más lamentable; la farmacia que alcanzó tanto apogeo en tiempo de los árabes cordobeses no existia ya, viniendo á ser los boticarios, segun la expresion del erudito Pompeyo Gener, un grosero manipulador de ungüentos y cataplasmas.

Con el célebre Luzan se inicia, al principio del siglo xviii, la escuela francesa en España y bien pronto se nota la gran influencia que ejerce; y aunque de los principios establecidos por este importante literato no puede decirse que estuviesen enteramente libres de toda falta, sin embargo, no podian por ménos que agradar en parte y hasta aceptarse, porque en los tiempos de Luzan las únicas reglas de crítica que

se enseñaban salían de la escuela de Góngora. En estas circunstancias, natural parece que un español se dejase arrastrar por la elegante corrección de los poetas franceses, cuya claridad de expresión y cuyo estilo delicado y florido había de cautivar necesariamente nuestro espíritu tan pronto como lo pusiésemos en comparación con la oscuridad de expresión y estilo alambicado que tenían las producciones de los discípulos de Góngora. Mas esta revolución no fué únicamente llevada á cabo por Luzán porque necesitaba de individuos que conviniendo con su manera de pensar se decidiesen á dar principio á la idea concebida, y á ellos, en compañía del célebre autor de la *Poética* se debe este período álgido de la literatura española.

Conocido este estado de decadencia que empezaba á notarse en España, verificase en la segunda mitad del siglo XVIII una nueva revolución que había de traer, como indiscutiblemente trajo, el esplendor notable de los siglos XVI y XVII. Mas si algunos habían aceptado espontáneamente la influencia literaria francesa en la española, levántase más tarde una gran falange de escritores españoles que considerando todos los beneficios que gozaron en esa edad llamada de oro, se resistieron decididamente á someterse al yugo extranjero, pues deseaban dar expansión á sus espíritus aspirando el puro ambiente de la libertad; y empezaron á reconciliarse con su público, juez severo y conocedor profundo de lo bueno y de lo malo, presentándose ante su vista aquel bellísimo cuadro que con tanto orgullo habrían contemplado y que se honraban en contemplar de nuevo.

La obra era grandiosa, las consecuencias debían ser magníficas y el triunfo superior porque si bien es cierto que muchos habían acogido la idea de García de la Huerta, jefe de esa falange, con sumo entusiasmo, no había la completa seguridad de que toda la nación tuviese este sentimiento. Y si la unión hace la fuerza como perfectamente se ha dicho, y las dificultades se allanan más fácilmente cuando todos á una se prestan á una cosa dada, la victoria es más grande, tiene, ciertamente, mayor importancia cuando ha sido arrancada no por la mayoría sino por la ejemplar constancia de los que se propusieron obtenerla. Hé aquí el motivo principal de haberse formado círculos entre los escritores que se afiliaban á una ú otra idea.

Enriquécese en estos momentos la Península Ibérica con el nacimiento de grandes talentos que habian de contribuir á dar la mayor gloria posible á su patria, y aparece entre los iniciadores como estrella de primera magnitud para reformar la literatura, Vicente García de la Huerta, paladin notabilísimo de tan gigantesca obra. La firme convicción en sus opiniones, aunque de carácter tímido á veces para luchar, fué la necesaria en aquella batalla titánica en que tenía por campeón del ejército contrario al célebre Luzán. Los esfuerzos necesariamente tenían que ser notables, puesto que el poco espíritu de Huerta así lo requería, viéndosele valiente y decidido cuando la lucha era sola con el elemento francés y debilitadas del todo sus fuerzas cuando observaba en lontananza la mezcla de diversos elementos. Mas apesar de todo, aparece en esa época su producción *La Raquel*, obra que hecha con el fin de hacer oposición á la influencia francesa, causa verdaderamente asombro el ver la gran acogida que obtiene; los deseos de leerla eran vehementísimos, se esperaba con gran ansiedad hasta el punto de que ántes de imprimirse ya se habian hecho como unas 2,000 copias. Si es cierto que no se la puede considerar como una obra maestra, perfectamente acabada, tampoco podemos dejar de reconocer en ella el empeño que tuvo el autor por el restablecimiento de las artes.

La lucha entre los deberes de Alfonso VIII, el célebre de las Navas de Tolosa, y el extraordinario amor que sentía por aquella mujer que de un modo especial se habia apoderado de su corazón, allí se manifiesta; vése caer por tierra, apesar de querer este monarca dar á conocer que sabe gobernar, que se dá perfecta cuenta del lugar que ocupa, vencido el deber por el amor, las obligaciones que su cargo le proporciona por la pasión de que se siente preso, echando á un lado los infinitos males que habian de venir sobre su pueblo, pues ella era ántes que nada y por ella olvidaba todo. Si el asunto de esta tragedia interesa, si está llena de episodios que tienen nuestro espíritu sobrecogido hasta el momento en que se vé el desenlace, si la aptitud de dos de sus personajes, para nosotros principales, representan perfectamente su respectivos papeles; no podemos por ménos que confesar con ingenuidad que su versificación encanta y que su ritmo sonoro y grato

halaga notablemente nuestra alma. A la vez que la majestuosidad que vemos en ella, encontramos una cosa que contribuye más á dar vida á los personajes y es que su admirable versificación representa muy bien la idea de cada individuo, indica con precision su sentimiento.

Todas estas circunstancias unidas á la singular acogida que tuvo esta tragedia ántes de imprimirse, ha contribuido, sin duda alguna, á la popularidad que alcanzó. Y justo nos parece ahora, siguiendo el plan que nos hemos trazado de ir haciendo un estudio detenido de ella, el indicar la impresion que nos causaron sus varios personajes cuando por vez primera, invitado por el Profesor de la clase de Historia crítica de la Literatura Española, en esta Universidad, para disertar acerca de este asunto, fijamos los ojos en una obra, que si bien conocíamos por referencia de los autores que estudiamos, tambien no es ménos cierto que nunca habíamos tenido la oportunidad de analizar para admirar su objeto y contemplar agradablemente todo lo bueno, todas las manifestaciones de leales sentimientos que allí se expresan.

Nunca hemos creído que Raquel, causa de los amores de Alfonso, llenaba bien su cometido; no está, á nuestro juicio, bien colocada en escena; ni se concibe tampoco ese sentimiento vengativo que se nota en ella, impropio, sin duda, en una mujer que adora con toda su alma á una persona, cuando le desea á Alfonso, al ver la situacion perpleja en que se encuentra por querer satisfacer y tranquilizar el estado bullicioso de su pueblo á quien queria todo género de calamidades, todos los sufrimientos posibles, porque creia que la ausencia de Raquel sería beneficiosa. Estas manifestaciones de sentimientos incomprendibles claro es que no deberian haber brotado de quienes se quieren verdaderamente, pues se sacrifican ellos mismos con tal de apaciguar la intranquila y peligrosa situacion del sér amado.

En iguales condiciones podríamos colocar relativamente el papel de Alfonso VIII, en cuanto á la manera cómo aparece en escena este célebre monarca; la comprension del lugar tan distinguido que ocupa, la entereza de carácter que generalmente se necesita en esos puestos á fin de no ceder á las meras insinuaciones de los que se encuentren

á su alrededor, sino que las determinaciones han de ser propias, hijas, por lo tanto, de lo que la razon dicte en esos momentos, no las vemos absolutamente en él, dando un aspecto al puesto que desempeña impropio de él, faltándole constantemente la energía necesaria y apareciendo por lo general con el carácter más débil que uno pueda imaginarse en tan elevada situacion. Lucha grande se despierta entre su carácter apático, impropio del que manda, del que impera y las exigencias naturales de su lugar, y aunque se esfuerza las más de las veces en dar á conocer que está en su papel, que sabe cuáles son sus deberes, son estas veces tan insignificantes al lado de aquellos en que se encuentra fuera del mismo, que bien podemos asegurar, sin temor de incurrir en equivocacion, que regularmente no se vé en dicho monarca lo propio de su condicion. Sólo recordamos en estos momentos, como prueba verdadera de que deseaba hacer cumplir sus mandatos, aquellos momentos en que se inclina decididamente á aplicar el castigo á quien lo merece y manda que si Hernando es traidor habrá de probar su cuchilla:

Alfonso. Pues yo por alevoso le declaro:
 Quien tropas de traidores acaudilla,
 Quien á su rey se atreve, no merece
 Otro nombre, otro trato, otra divisa.
 Mas si es traidor Hernando, su garganta
 El filo probará de mi cuchilla,
 Contra alientos y espíritus alevos
 Centella de las nubes desprendida.
 Hernando muera, mueran los traidores
 Que me ofenden con él, y

Ruben es otro de los personajes principales de esta obra; para Raquel era el mejor consejero, si hubiera sido noble y leal. Nadie se habria interesado tanto por ella como este confidente lo hizo, si los resultados no hubiesen sido tan funestos y tan llenos de inesperada y terrible sorpresa. Fino, como ninguno, era para con Raquel, Ruben; en sus contínuos consejos se revela un espíritu filosófico y al juzgarse la conducta de este personaje no habria palabras con que alabarlo

á primera vista si no viéramos en el fondo sus mezquinos sentimientos, su accion nada aceptable. La solucion no está en relacion con los continuos halagos que prodigaba á Raquel; y en vista de esto no puede por ménos que ser verdaderamente odioso. El le brindó amparo, él se prestó á aconsejarla, él se manifestó deseoso de servirla y sacarla de cualquier peligro; él la mató y la traicionó. Confesamos sinceramente que sentimos un grandísimo desengaño y que si Ruben tuvo toda nuestra simpatía desde el primer momento al ver su accion baja y vil, tan imposible como nos parecia, quedamos sorprendidos en gran manera y observamos cuán falsa é inícuca es las más de las veces la humanidad. En cuanto á la manera cómo nos presenta Huerta este personaje, pensamos que no cae dentro de las condiciones de verosimilitud que se exigen para que la obra sea acabada; ese funesto desenlace que en él contemplamos no es nada comun, no suele presentarse con frecuencia y por eso repugna notablemente y hace pensar que no está bien caracterizado, pues no es compatible la verdadera y probada amistad con las acciones ruines y censurables de aquellos hombres sin conciencias, de aquellos petrificados corazones donde el sentimiento de lo bueno, de lo noble y de lo justo nunca existe, sino que privados de toda clase de consideraciones y legando al olvido los afectos, llevan á cabo por causa de ese estado anormal las más horribles acciones.

Siguiendo el estudio que venimos haciendo, no debemos dejar de confesar que el mérito que para nosotros encierra esta famosa produccion del siglo XVIII estriba principalmente en los dos personajes que hemos de analizar inmediatamente; personajes que por sí solos reúnen condiciones tan especiales, que son los verdaderos contribuyentes á realzar la gloria que alcanzó en su tiempo, y que siempre logrará, este producto de la fecunda imaginacion del hijo de Zafra.

La rectitud de sentimientos, inclinándose siempre á lo justo y equitativo y apartándose de todo aquello que pudiese manchar en algun tanto la aptitud digna del verdadero caballero, como lo indica cuando separándose el rey de lo justo es el primero en advertírsele; sus admirables raciocinios y sana lógica, probadas perfectamente al criticar al rey en todas aquellas cosas que no fuesen dignas de todo encomio, son

condiciones, á no dudarlo, que cooperan á dar idea de la nobleza de sentimientos que se encierran en el pecho de Hernan García de Castro y que sirven á la vez para que admiremos todo cuanto digno de admirar encontremos en él. No se somete á las cosas más insignificantes, no se brinda á acompañar á uno en empresa cualquiera porque su espíritu se manifiesta siempre elevado y lleno de honor; los asuntos de poca importancia los mira con indiferencia suma; pero, acepta los que revisten algún interés, por si en algo puede ser útil, aunque tuviese por resultado el peligro de su vida. Así le veremos, valiente y franco, contestar siempre á Alfonso VIII, cuando le invitaba á que le acompañase en sus amores: que no era eso lo que le llamaba la atención, y que esas empresas nunca lo inclinaban á formar parte de ellas, pero que si en esto se resistía terminantemente no debía olvidar ni un solo momento que gustoso le acompañó en la célebre batalla de las Navas de Tolosa:

García. Cuando Alfonso en las Navas de Tolosa
 Esgrimió contra alarbes la cuchilla;
 O cuando los persianos escuadrones
 En los campos domó de Palestina,
 Entónces le seguí, sin que á su lado
 Faltase mi persona noche y día
 Mas ahora, que en fiestas se entretiene,
 Que no hay fieros contrarios que le embistan;
 Y que guerras de amor sólo sustenta,
 No ha menester, Raquel, mi compañía.
 Tropas de aduladores le acompañen
 De tantos que alimenta la codicia,
 Miétras viva en su corte: que en campaña
 Siempre el primero fué Fernan García.

Jamás se presentó ni en un solo momento este insigne personaje bajo la impresion de terror que generalmente acompaña el verdadero miedo; valiente como ninguno lo vemos á cada momento y en su ma-

yor grado cuando relata al rey el motivo poderoso de la voz que se oyó en el templo, manifestando con sencillez y franqueza propia de él que la única causa de semejante cosa, que el motivo de todo cuanto en aquel sagrado recinto ocurrió, á nadie se le debe más que á Raquel. Ella fué la que tiranizó cuanto pudo al castellano, ella fué la que esclavizó completamente al pueblo coartando todas sus libertades; ella menoscabó todos sus erarios y ella no podía por ménos que ocasionar el disturbio verificado, excitar la pasión de aquel pueblo. Mas al lado de todas estas cosas que hemos enumerado y que no creemos haber exagerado en lo más mínimo, divísanse en el interior de aquel belicoso hombre, el más bello de todos los corazones, los sentimientos más humanitarios que puedan concebirse; así lo demuestra aquel aciago momento en que vemos al amigo más cariñoso de Raquel serle traicionero y Hernán García animado de la mejor voluntad es el primero, olvidando los muchísimos males que le ha proporcionado Raquel, en impedir que le den la muerte, como se lo indica cuando ella quiere que salga de Toledo.

Garcerán Manrique de Lara, es el otro personaje notable de esta obra. Representa admirablemente el contraste con García y aunque no tan superior como él, por no poseer todas aquellas cosas de que estaba adornado, sin embargo no podemos dejar de reconocer el mérito que tiene. El autor lo pinta lo mejor posible sin incurrir en exageración, pero no gustando á Manrique examinar las cosas minuciosamente como á García, para rechazar los malos elementos de que se compone y recoger los buenos, acepta las cosas porque sí, sin ver si son buenas ó malas; admítelas sin condiciones de ninguna clase con los defectos que contenga, y fiel servidor del monarca lo obedece ciegamente en todo cuanto le ordena. No hay, en verdad, punto de comparación entre el anterior y éste, pero al considerarlo nosotros como uno de los principales lo hacemos dando á conocer la perfección con que nos lo presenta el autor.

Los demás personajes que encontramos en esta obra no son tan importantes como para detenernos en hacer un exámen prolijo; y teniendo en cuenta esto los pasamos por alto, prescindiendo de ellos en esta sencilla exposición de la *Raquel*. Su estilo altisonante y grandioso

locuo está conforme con lo que se preceptúa, no abundando en gran número las descripciones, siendo los diálogos yambos.

Su desenlace está enteramente de acuerdo con las prescripciones de la *Poética*, Raquel tenía necesariamente que morir al no haber salido de Toledo. Y ya nos parece que podemos dar por terminado este trabajo, indicando cómo el autor de *La Raquel* no sólo ha querido elogiar el amor de los españoles por el antiguo teatro, sino que bien claro ha manifestado por medio de ella el odio que le profesaba á la raza judaica.

Pero, si es cierto que la obra, como anteriormente hemos dicho, no es acabada, que no se encuentra en ella nada que pueda dejarse de tachar, tampoco es ménos cierto que esos lunares insignificantes, relativamente, que hemos puesto de manifiesto en nada oscurecen el mérito que en sí encierra, si pensamos en las circunstancias de su aparición, su objeto principal y el brillante éxito que obtuvo al volver á España á la época de mayor auge y de mayor vida de su notable Literatura.

JUAN M. DIHIGO,



LA GUERRA DE CUBA EN 1878.

LA PROTESTA DE BARAGUA.

VII.

Despues de lo de Baraguá (1).

Tras la partida del Capitan General Sr. Martinez Campos y los de su comitiva para Miranda, regresaron el General Antonio Maceo y sus acompañantes para la sabana de San Juan, donde empezaron los trabajos de zapa algunos de los del cuartel del General Vicente García, con el propósito de que se confiara á este jefe, en absoluto, el gobierno y el mando de la desmembrada insurreccion.

En la tarde de aquel histórico dia se propuso y acordó que se celebrara una junta, á la que debian concurrir de Coronel abajo en verbo de oficiales, para deliberar acerca de lo más conveniente ya que habian desaparecido el Gobierno y la Cámara, y cuando se reunieron para el citado objeto, ocupó la Presidencia de la Junta el anciano

(1) Por un error involuntario se publicaron en la REVISTA anterior los documentos justificativos ántes de este capítulo.

Coronel Silverio del Prado, desempeñando los cargos de Secretarios con voz y voto los ciudadanos Pedro Martínez Freyre y Fernando Figueredo Socarrás.

Sentados los circunstantes al ras de la yerba de la sabana, y abierta la sesión por el Presidente, hablaron algunos en pró de la urgente necesidad de entregar el mando con las consiguientes facultades, á uno de los Mayores Generales que aún quedaban en la insurrección. Si se aceptaba esta proposición, los favorecidos serían el General García ó el General Maceo, exceptuándose al General Calvar por tener desafectos, y porque no mandaba fuerzas desde su regreso de las Villas. Estando todos conformes en no aceptar el convenio del Zanjón y en llevar adelante la protesta ratificada en Baraguá, luego que hicieron uso de la palabra el Coronel Martínez Freyre, que se contradijo; el Coronel Rius Rivera, que con abrumadora elocuencia impugnó sus opiniones, y Fernando Figueredo Socarrás, sin que ninguno propusiese solución práctica que mereciese el apoyo de la mayoría, sosteniendo muchos la pretensión de que se entregase el mando á uno de los Generales, sin cortapisas de ningún género; el Dr. Figueredo obtuvo la palabra y combatió todas las opiniones emitidas, hizo notar los peligros de la dictadura, dadas las condiciones de los individuos en quienes podría recaer, y creyó hallar la solución proponiendo la creación de un Gobierno provisional, compuesto de tres ó más miembros elegidos del seno de los protestantes, debiendo ocupar la Presidencia el que en la votación obtuviese mayor número de sufragios. Discutida esta proposición fué adoptada en votación casi unánime, procediéndose en seguida á levantar acta.

En la misma noche del 14 quedaron elegidos los miembros del nuevo Gobierno. Presidente; el Mayor General Manuel Calvar; Secretarios: Coronel Leonardo del Mármol y los Tenientes Coroneles Pablo Beola y Fernando Figueredo Socarrás, de cuyos nombramientos se ordenó dar conocimiento á los Generales Vicente García y Antonio Maceo.

El Gobierno provisional, después de haber jurado fidelidad á la protesta contra lo pactado en el Zanjón, en uso de sus atribuciones, designó para el cargo de General en Jefe al Mayor General Vicente

García, y para 2º jefe al General Antonio Maceo, cargos que aceptaron ambos jefes, circulándose las consiguientes órdenes.

Con anuencia del Gobierno, pusiéronse ambos jefes de acuerdo para la distribución de las fuerzas en las jurisdicciones de las Tunas, Holguín, Jiguaní, Cuba, Guantánamo y el Cobre; designando á los Coronales Juan Rius, Moncada, Pedro Martínez Freyre, José Maceo y T. Coronel Jesús Rabi, cada uno con su correspondiente sub-jefe, que lo fueron Luis Feria, Emiliano Cronvet, Quintín Bandera, Remigio Marrero y otros, para llamar la atención en las jurisdicciones indicadas, á fin de que apareciese más pujante la protesta, no obstante tener la certeza que cada uno sería perseguido por 8 ó 10,000 españoles en la jurisdicción en que operara.

El General Vicente García, sin moverse de San Agustín, y antes de regresar á las Tunas, prometió encender la guerra en el Camagüey, poniéndose de acuerdo con Maceo en que debieran resistir juntos ó separados, según el aspecto que tomara la guerra al romperse las hostilidades.

Mientras estaban en estos preparativos, quiso el General Vicente García, por cuenta propia, hacerse oír del Capitán General Sr. Martínez Campos, dirigiéndole al efecto una carta en que le decía que por no haber asistido á la entrevista de Baraguá ignoraba si las hostilidades debían romperse en el territorio de las Tunas el mismo día que en Oriente, ó si el plazo vencía antes. Contestóle el jefe del Ejército español que, aun cuando tenía dadas las órdenes para que en las Tunas se rompieran el día 19, bastaba la duda que apuntaba en su carta para que diese órdenes en contrario, transfiriéndolo para el día prefijado en la entrevista con Maceo.

En aquella sazón, se presentó en el campamento de la sabana de San Juan el ciudadano Francisco Grave de Peralta, con la audaz pretensión de que se aceptase la paz. Como sus antecedentes políticos no lo recomendaban, quedó detenido é incomunicado de orden del Gobierno Provisional, y puesto á disposición del General Maceo para lo que estimase procedente. Maceo mandó que se le formase consejo de guerra, y éste falló condenándolo á la última pena, la que le fué notificada. El Dr. Figueredo, teniendo presente los servicios de los her-

manos del reo, el General Julio Peralta, muerto cuando luchaba por salvar los útiles de una expedición que capitaneaba, y los del Coronel Belisario, trabajó con ahinco, y logró que á petición del mayor número obtuviese el perdón y fuese mandado conducir por una pareja de la escolta de Maceo, que le enseñó el río Cauto, por donde podría encaminarse para el campamento español de Barrancas. Así escapó, y por la tercera vez, de purgar sus muchas faltas, según dijeron los que le conocían desde 1869.

Al día siguiente, llegó al campamento de San Juan, sin misión oficial, el Comandante español D. Roque Rondon, ignorando, según manifestó, que se hubiese protestado contra el convenio. Discutióse si se debía ó no retenerle como prisionero, se acordó considerarle como huésped, y tras algunas horas de permanencia en el campamento, fué conducido por otra pareja hasta el vado de Barrancas, desde donde pasó á la orilla opuesta. Aquel oficial fué uno de los primeros que cayó mortalmente herido el día en que se rompieron las hostilidades.

El jefe de Sanidad, Dr. Figueredo, obtuvo permiso para pasar á la Prefectura del Cauto, en la seguridad de que más tarde pasaría por allí la fuerza. Durante su ausencia, el Presidente del Gobierno Provisional escribió al General Martínez Campos, preguntándole si los inutilizados en la campaña podían hacer uso de las líneas españolas para salir de la Isla. Esta consulta dió margen á que se celebrase otra entrevista en el camino de Miranda, según carta del General Campos de 21 de Marzo, escrita desde su cuartel general de S. Luis.

Asistieron á esta entrevista el General Martínez Campos, el Presidente del Gobierno Provisional con los Secretarios, y los Tenientes Coroneles Vicente Pujals, Miguel Santa Cruz Pacheco y José Lacret, no pudiendo concurrir el Dr. Figueredo, llamado con toda urgencia por Calvar y Maceo, porque aunque recorrió á pié doce leguas, cuando llegó al punto designado ya había terminado la conferencia. El jefe del Gobierno Provisional, para dar á comprender que no había arreglo posible después de lo estipulado en la protesta, preguntó al General Martínez Campos si había recibido una comunicación en que el Gobierno de la República ordenaba someter á un consejo de guerra á todo insurrecto que se presentase á las autoridades españolas para

volver luego al campo rebelde, ó que procediese del campo enemigo. El General Campos respondió que conocía la comunicacion y que para mejor contestarla había ordenado que la hicieran circular, y que á todos los que se presentasen procedentes de la insurreccion á capitular ó en demanda de recursos para sus necesidades ó de medicinas para sus dolencias, despues de socorridos, se les dejase en libertad para que fuesen á donde les viniese en voluntad.

Con poco más de lo expresado terminó la conferencia de Miranda, recibéndose al siguiente dia otra carta del General Martinez Campos, fechada el 23 de Marzo, en que ratificaba lo que dijo en la última entrevista, «con advertencia, añadia, de que si el amor á la patria era bastante fuerte para algunos y deseaban quedarse en la Isla, no serían considerados como presentados, sino como individuos que se habian inutilizado combatiendo por una *idea*»

Rompiéronse, al fin, las hostilidades con inusitado vigor, cargando sobre las fuerzas de Maceo, que llevaba consigo todo el personal del nuevo Gobierno, diez y nueve batallones subdivididos en columnas volantes. Decíase que en el campamento español de Miranda había como 700 enfermos, pero creemos que en esto se exagera y no poco.

Uno de los combates más reñidos que se siguieron, tuvo lugar en las estancias denominadas «El Caobal,» donde Maceo sufrió tres bajas: un alférez y dos soldados, y tres soldados heridos. El alférez Benito, negro, compañero inseparable del General Calvar, era hombre de relevantes cualidades. La columna española, mandada por el coronel Ochando, atacaba en triple número, sufrió tambien bajas de consideracion, contándose entre ellas al corneta que acompañaba al Comandante D. Roque Rondon, al que se vió caer atravesado el pecho de un balazo.

En el Arroyo de la Municion hubo otro combate, efectuando los españoles la acometida en los momentos en que Maceo dictaba órdenes y comunicaciones á uno de sus Ayudantes. Aquí la escolta del General no estuvo á la altura del nombre que le conquistara su valor en todo el trascurso de la guerra; fué tan débil la resistencia que hizo en aquel lance, que si el enemigo no desmaya en lo mejor del

avance, pues andaba con recelo para no internarse en la montaña del arroyo, nos hubiera causado la pérdida del valeroso Macco. El General Calvar se condujo como cumple á un verdadero compañero de armas. Las fuerzas cubanas tuvieron la baja definitiva del Teniente Celestino Cabrera.

En Guantánamo hubo sérios encuentros, entre ellos el en que el Coronel Martinez Freire derrotó las fuerzas del Coronel Santos Perez, el jefe de las célebres Escuadras, cogiendo entre otros prisioneros á un Comandante del Ejército, que luego fué puesto en libertad sin mengua de su decoro.

Antes de abandonar las riberas del Cauto, en la noche de un dia en que tuvo tres encuentros con el enemigo, el General Macco, acampado en La Bruja, donde racionó á sus tropas, tras 24 horas de ayuno, con carne de caballo, se acercó á la hamaca de un jefe, caviloso y desalentado, diciéndole que sus fuerzas se iban desmoralizando, que peleaban sin ardor ni entusiasmo, pero que pensaba cortar de raiz tamaños males.

—¿Y de qué manera? preguntó el confidente.

—¡Cortando lenguas!, repuso el General.

—¿Y despues?

—Despues asumire los poderes.

—¿Tambien mi lengua correrá el peligro que amenaza á las demás?

—¡La de V. nunca! Soy su amigo y siempre he contado con V.

.....

.....

El confidente, despues de aquella singular conferencia, se dió á meditar sobre la magnitud y trascendencias de aquel pensamiento, haciendo el propósito de poner cuanto estuviera á sus alcances para impedir que se realizara la amenaza del pundonoroso General que jamás habia faltado á sus deberes ni infringido ninguna de las leyes de la República. Creía el confidente que aquel pensamiento, si fué formal, no debió nunca manifestarse, y al resolverse á contrariar su realizacion empleando todos los medios persuasivos y políticos, tuvo presente que la ejecucion del plan redundaria en daño de la protesta, de sus otros compañeros que contaban nueve años consagrados á la de-

fensa de la República, y en desdoro de la historia militar del valeroso guerrero que lo habia concebido.

Tan activa era la persecucion que dirigia el General Martinez Campos, que el Gobierno Provisional y Maceo no pudieron tener campamento fijo, ni más horas de reposo que las de la noche, recorriendo incesantemente las riberas del Cauto, las de Bio, el arroyo de los Indios, el de la Municion, Pozo de Piedra, el Canapú, los Lazos y la Sierra, hasta los primeros dias del mes de Abril, reuniéndoseles en el último punto citado el Coronel José Maceo, el cual, poco despues de su llegada, con el apoyo de los oficiales de su regimiento, pretendió que el Gobierno le diese explicaciones sobre si se peleaba por la Independencia ó por otro principio, añadiendo que si se pensaba en hacer la paz pedia que se advirtiese inmediatamente. El Gobierno contestó que se luchaba por la Independencia, respuesta que no fué del agrado de la tropa, pero el incidente no tuvo consecuencias.

El General Maceo autorizó á su hermano el Coronel, para que operase por su cuenta, fijándole la zona en que debian reunirse, encargándole especialmente que llamara la atencion del enemigo sobre los inmediaciones de Cuba ó de los puertos circunvecinos, dando á su regreso un golpe de efecto sobre cualquiera de las poblaciones del ferrocarril de San Luis, para ver si así lograba desconcertar la activa persecucion de las tropas españolas. El Coronel Maceo salió á realizar los planes que le trazara el General, llevando consigo 40 hombres. Luego referiremos los hechos que realizó, y los que estuvo en vías de realizar para cambiar el aspecto de los sucesos, si la diosa Fortuna no hubiese velado por el destino de uno de sus elegidos.

Mientras tanto, no pasaba un dia sin que llegasen nuevas noticias todas desfavorables á la Revolucion. Las fuerzas cubanas de Manzanillo y Bayamo, las de la línea occidental de Holguin que mandaba el Coronel Belisario Peralta, iban diseminándose, reinando en ellas el desconcierto más profundo, acacciendo lo mismo en las Villas, sin hacer mencion de lo que ya era hecho consumado en Camagüey, en la Trocha y las Villas Occidentales, segun aseveraba el General Martinez Campos en carta dirigida al jefe del Gobierno Provisional en 28 de Marzo.

Tales eran las últimas consecuencias producidas por las luchas intestinas que tuvieron origen en la Cámara para contrarestar el ficticio poder del Presidente de la República, antes y después de haberse declarado en receso, luchas que sostuvo con tesón hasta que zozobró en el Zanjón; por las arbitrariedades del poder, como la de las Bocas del Rosario, donde presencié impasible el inicuo consejo de guerra que acordó la pena de muerte para el benemérito extranjero General José Inclán, en los mismos momentos en que el Gobierno se autorizaba á sí mismo para trasladarse á Jamaica, siguiendo en la misma quincena la impolítica deposición del General Máximo Gómez, fraguada por manejos del Secretario Bravo y Senties, sin tener en cuenta los merecimientos contraídos por Gómez en la campaña de Guantánamo, causando su deposición la caída del Secretario Francisco Maceo; por la conjuración de Curaito contra Carlos Manuel de Céspedes, tomando como pretexto el expediente Ojeda, cuando la causa real fué la publicación de la ley de organización militar con facultades extraordinarias de guerra, que desde luego fué rechazada; por la inesperada muerte del Mayor Ignacio Agramonte, que caía en Jimaguayú cuando debía estar presidiendo un consejo de generales; por la conspiración fomentada por el Marqués de Santa Lucía y los pocos diputados que quedaban, apoyados por Francisco Maceo, la que surgió en el Arroyo y Matías terminando en Vijagual el 28 de Octubre de 1872 con la deposición del Presidente Carlos Manuel; por la conspiración descubierta en San Diego después de la trágica muerte del Presidente, é iniciada por el Brigadier Francisco Ruz y que trajo consigo la muerte del Comandante Castellanos, y del Brigadier Cristóbal Acosta; por la falta del General Calixto García, hecho prisionero en Setiembre de 1874, en la jurisdicción de Manzanillo, lo que dió margen á que no tuvieran freno los repetidos pronunciamientos que alentaba el General Vicente García; por todo lo cual se desvaneció la fé, debilitóse la cohesión, la resistencia y el admirable desprecio de la muerte, de que se dieron tan cumplidas pruebas durante la sangrienta campaña del terrible Conde de Valmaseda.

Para completar aquel cuadro de disolución, muchos insurrectos de clara inteligencia, al volver al seno de sus familias, viéndose con-

siderados y respetados por todos los jefes militares españoles, cooperaban á la paz facilitando cartas para sus compañeros que aún permanecían en campaña; agregándose á esto el exquisito trabajo de atracción y de hábil política que empleaban los Generales y Oficiales del Ejército español, secundando los planes del General en Jefe de operaciones Sr. Martinez Campos, que no omitía ningun sacrificio para llevarlos á cabo, de acuerdo con el Capitan General Sr. Jovellar y con el asentimiento del Gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

Por las causas que acabamos de enumerar, el Coronel Benjamin Ramirez, dirigido por el Comandante Agustin Acosta y Capitan Florentino Bársaga, arrastrando consigo á la mayor parte de sus compañeros, habia capitulado en el caserío de Guiza, jurisdiccion de Bayamo, por lo cual el Coronel Flor Cronvet no pudo utilizar, para llevar adelante la Protesta, los hombres del batallon de Baire, consumados prácticos en el terreno de la Sierra Maestra, y en Cambute, Somanta Filé, Matías, el Arroyon, lomas de Valenzuela, y en los rios Contramaestre, Mogote, Negros, Cautillo, Guamá y Bayamo.

Del campamento de la Sierra, cerca de Canapú, salió en comision del General Maceo y con el asentimiento del Gobierno Provisional, el Jefe de Sanidad Dr. Figueredo, de cuyo libro de notas copiamos los siguientes datos: «Salida del Canapú el 29 de Marzo.—Paso por Portezuela, Pozo de Piedra, loma de Bio hasta el Caguairanal del Júcaro, donde pernoctamos.—Socorro al Capitan Francisco Fonseca, inutilizado por las bubas despues de nueve años de servicios como militar, como práctico y como agricultor. Pasamos sin novedad por las veredas de Hato-Nuevo, cercanías del Salto y de Pedregalon, en busca del Cuartel del Teniente Coronel Rabí, que estaba acechado por el enemigo.—Dia 31. Ya en el campamento, exploro los ánimos: todos desconfian de que se logre la independendencia, pero juran permanecer en el puesto mientras tengan jefes que los dirijan.—Rabí y la oficialidad autorizan al Capitan Francisco Fonseca para que se presente en Jiguaní como inválido. Lo acompaña el asistente negro Federico Kindelan, que debe regresar al cuartel cuando lo deje en la villa. Oficiales y soldados perseveran en sus propósitos de resistencia.—El enemigo ha recorrido las riberas del Contramaestre hasta Cauto

Lajas, donde hubo un tiroteo sin empeñar accion.—Salida del campamento de Rabí, al que dejo una carta de Maceo que debe enviar á Chapala. Llegada al rancho de Agripina Dieguez. Se me informa que están detenidas las comunicaciones del Gobierno y del General Maceo en la Prefectura del Capitan Pedro Calmel, se envía por ellas al sargento Francisco Dieguez, que las trae el dia siguiente. Enterado del contenido de las mismas, vislumbro que la paz se impone y contesto enseguida en prevision de lo que pudiera acaecer, llevando la correspondencia el Teniente Peguero. Llega el Capitan Naro y me habla de familias que quieren presentarse á todo trance porque no pueden soportar por más tiempo las bubas, el hambre y la desnudez. Por la noche vienen á saludarme Camilo Marrero y su hijo político Nicolás Pantoja, sin más abrigo que tapa-rabos de tela de yute. Viven á tres leguas del Cauto, á donde acuden de vez en cuando á llenar de agua los güiros, y cuando no pueden hacer esto por no caer en las garras del enemigo, recogen el agua llovediza de los curujeyes »—

Hallándose el Dr. Figueredo en el Caguairanal, llegó un correo con cartas del Gobierno y de Maceo, en la que le encargaban que se les incorporase sin pérdida de tiempo.

La persecucion era cada vez más activa por el compromiso en que se hallaba el General Martinez Campos, pues como la prensa periódica habia dicho que con el Convenio del Zanjón, la pacificacion era general, y como los insurrectos de la parte Oriental seguian batiéndose, sin que se interrumpiesen las comunicaciones del Gobierno de y los jefes superiores con los subalternos, el Jefe español no daba reposo á sus soldados para que fuese una verdad la especie propalada.

La tropa del General Maceo, la de su hermano el Coronel, la de Guillemon, de Pedro Martinez Freire y de Flor Cronvet, casi toda era de raza negra, quedando á lo sumo en todo el campo cubano un centenar de blancos, incluyendo en este número la corta fuerza holguinera que mandaba el Coronel Rius Rivera. La de Rabí, inclusive la oficialidad, era toda de hombres de color.

Hallándose el General Maceo con el Gobierno Provisional en una de las márgenes del Barigua, se le presentó una mañana el Ayudante Capitan J. Souvanel, encargado de las avanzadas del campamento,

diciendo que las parejas que vigilaban las veredas del Sur se hallaban resueltas á no hacer fuego si veían llegar el enemigo por aquel lado. Guillermo Moncada y Quintin Bandera, en desacuerdo con Maceo, descubrieron sus intenciones de hacer la paz por cuenta propia, tratando de ejercer presion sobre el Gobierno Provisional.

Ante este cúmulo de contrariedades, el Gobierno, de acuerdo con Maceo, acordó enviar al General Campos, con carácter oficial, al Doctor Figueredo, para que entablara negociaciones con los fines siguientes: Dejar paso franco á comisionados del Gobierno para que recorriesen los otros departamentos é informasen de si en efecto se habia extinguido en ellos la insurreccion; aprovechar la oportunidad de una corta tregua y de las conferencias que de ella habrian de derivarse, para enviar una comision á Jamaica, sin que por ello se hiciera solidaria del Convenio, fijandole un plazo para su regreso ó para el envío de su contestacion, pudiendo en tal caso adoptar el Gobierno las resoluciones que creyese más oportunas sin menoscabo del Programa de Baraguá. El Dr. Figueredo aceptó el encargo, pidiendo que le acompañasen dos de los Ayudantes del General Maceo, quien designó á los Tenientes Coroneles José Lacret y Vicente Pujals, enviándose á las Tunas al Teniente Coronel Beola para que informase de las resoluciones adoptadas al General Vicente García.

Salieron el Dr. Figueredo y los acompañantes que habia elegido en la madrugada del 27 de Abril, agregándoseles el Comandante Antonio Soria y el Alférez Libiza, que desde Mayarí debian seguir para Holguin, y al descender por las laderas del Barigua, descubrieron, sin ser vistos, una guardia española, que á pié firme y bayoneta calada ocupaba la vereda y curso del rio. Hizo alto la comision, despachando un número para que avisase al General Maceo la situacion del enemigo, avanzando despues hácia la mencionada guardia, que quedaba en la opuesta ribera, mostrándole un trapo blanco, hasta que apareció un cabo con órden de llevarlos á la presencia del jefe de aquellas fuerzas, el Teniente Coronel D. Francisco Nieto y Márquez, quien, despues de acoger la comision con la mayor cortesanía, manifestó que esperaba que la tropa terminase el desayuno para hacerla avanzar por ambas márgenes y dar la acometida, apoyado por el Te-

niente Coronel Morera que á aquellas horas debía hallarse en las alturas. Expresó el Sr. Nieto su satisfaccion por conocer personalmente á los comisionados y por el objeto que allí les llevaba, añadiendo que sabía á punto fijo el lugar en que se hallaban el Gobierno Provisional y el General Maceo, y para demostrar su aserto ordenó á un oficial que hiciese comparecer al práctico negro que lo guiaba, para que ratificase sus noticias. Apareció el práctico con la cabeza baja, aparentando rubor: era el sargento Bausá, hombre de toda la confianza del General Maceo, que veinte y cuatro horas antes habia salido á cumplir un encargo de su jefe.

La traicion de aquel Judas negro, con lo demás que venía sucediendo, era suficiente para que se tratase de salir cuanto antes de aquella pesada atmósfera política que ya era irrespirable.

El oportuno aviso del Dr. Figueredo al General Maceo, hizo que éste estuviese sobre aviso, para evitar el ataque por sorpresa de la columna del Sr. Nieto, aunque éste, segun se supo luego, para no interrumpir las nuevas negociaciones, mandó á los guias cambiar de rumbo.

La comision, escoltada por diez soldados españoles al mando de un sargento, descendió al llano, hallándose en el camino de Mayarí á Miranda una columna volante al mando del Coronel don Federico Ochando, con el que siguieron al campamento de Bio arriba, donde fueron obsequiados con café por el Comandante D. Matías Padilla, y los asistentes negros de los comisionados por la tropa, con galletas, azúcar y tabaco, amen de abrazos y cordiales apretones de manos. Siguió la comision con la columna del Sr. Ochando haciendo alto en el campamento de Miranda, donde almorzaron, pasando un telegrama á San Luis al General Sr. Martinez Campos, quien ordenó se dispusiesen monturas para que los comisionados marchasen con más rapidez, acompañándolos el Sr. Ochando, y dirigiéndose él al ingenio «La Caridad», en union de su médico el Dr. Ledesma, el Coronel Arderius y sus ayudantes de campo, para salir, como lo hizo, al encuentro de aquellos mensajeros.

Comenzada la conferencia con el Dr. Figueredo, ya porque no vió la aceptacion del Convenio, ó porque le aquejaba un fuerte dolor de

muelas, despues de treinta minutos de conversacion, el General Martinez Campos, determinó suspender la conferencia, trasladándose al ingenio de D. Antonio Norma, donde más tarde se reanudó aquella, accediendo á todas las indicaciones y quedando, por consiguiente, terminados los preliminares, á satisfaccion de los comisionados.

El Dr. Figueredo. sin separarse un ápice de las instrucciones que recibiera, acompañó al General Martinez Campos hasta el Cristo, donde debia recibir del Jefe español una carta para el Presidente del Gobierno Provisional. Los Sres. Lacret y Pujals siguieron á la ciudad á visitar á sus deudos, volviendo el Dr. Figueredo al rio Barigua á dar cuenta al Gobierno y á Maceo, de sus gestiones, que ambos aprobaron, ordenándole que volviese á parlamentar con instrucciones más amplias, lo que verificó seguidamente, hallando al General Martinez Campos mejor dispuesto, y celebrando posteriormente cuantas entrevistas fueron necesarias. En la segunda conferencia, el Teniente Coronel Vicente Pujals y el Capitan Souvanel, ya autorizados, salieron del puerto de Santiago de Cuba para desembarcar en el lugar más adecuado de las Villas, con objeto de cerciorarse de si aquel territorio estaba completamente pacificado.

Antes de proseguir narrando los sucesos que se siguieron hasta llegar á la paz, debemos referir lo que estuvo á punto de acontecer en el intervalo de una de las conferencias, y que á haberse realizado el plan de su autor, no sólo habria destruido la obra de la pacificacion, sino que habria cambiado la faz de la espirante revolucion.

Durante la última campaña, el General Martinez Campos no tenía punto fijo, ya por las operaciones que dirigia con extraordinaria actividad, por las frecuentes visitas á los campamentos diseminados en las zonas militares, por las atenciones que creia deber dispensar á sus inmediatos subalternos y á las gentes del campo; y embebido en su sistema de operar con rapidez, confiado hasta la temeridad cuando se movía de un punto á otro, recorriendo distancias sin ningun recelo, á veces iba convenientemente escoltado, y á veces casi solo en medio de los mayores peligros. Cuando estuvo á punto de suceder lo que vamos á referir, el General Campos habitaba una casita aislada de la propiedad de D. Manuel de la Torre y Griñan, situada junto á la es-

tacion del ferrocarril del Cristo, teniendo por únicos compañeros al Coronel Arderius, al Dr. Figueredo y un criado, y aunque la casa tenía al lado una pequeña torre de madera para la defensa de la vecina estacion, no albergaba defensores por no considerarse necesarios en aquella sazon.

El Coronel José Maceo, despues que marchó del campamento de la Sierra para ir á operar por su cuenta, llevando consigo, como antes se ha dicho, 40 hombres, ignoraba en absoluto cuanto venía ocurriendo desde su partida. Tras muchos dias de correrías en las zonas ocupadas por el enemigo, decidió penetrar en las zonas preferidas por las tropas cubanas, donde podía adquirir noticias del Gobierno Provisional y de su hermano el General, para poder reunírseles despues; pero como al propio tiempo quisiese cumplir el encargo que recibió al partir de dar un golpe de efecto, al caer la noche del dia escogido para el caso, fué aproximándose cautelosamente hácia las últimas casas de Songo, distante una legua del Cristo, para recoger ausencias de sus confidentes y esperar allí la media noche, hora en que debia entrar en el caserío del Cristo para arrasar con cuanto se le pusiese delante y le viniese en antojo, lo que nada tenía de difícil, porque además del excesivo valor y temeridad que le caracterizaba, en el mismo grado que á sus demás hermanos, como éstos habia crecido en San Luis, y trabajado en las fincas vecinas, conociendo toda la comarca palmo á palmo. Llegado que hubo á Songo, uno de sus confidentes, español, dueño de un establecimiento y compadre suyo, le dice que en la mañana de aquel dia habia visto en el Cristo al General Martinez Campos junto con un médico insurrecto de apellido Figueredo, y que, segun el rumor público, lo habia enviado su hermano el General Antonio Maceo para que ultimara el arreglo de la paz, lo que no dudaba porque tambien habia visto otros insurrectos seguir en el tren para Cuba. Ante estas sorprendentes nuevas, el Coronel Maceo desiste de su proyecto, deja en paz el vecindario del Cristo y se lanza sobre el poblado de Dos Caminos, en donde arrasa con todo lo que halla á su paso, haciendo prisionero al Comandante de Armas, que luego dejó en libertad, retirándose sin sufrir bajas ni ser perseguido en su rapidísima marcha hasta el Barigua.

Al siguiente día por la mañana, enterado el General Martínez Campos de lo ocurrido por los partes y telegramas, al salir el Doctor Figueredo al portal de la casita que habitaban, le dijo así:

—Anoche me han asaltado á Dos Caminos, sin que tenga que lamentar incendios ni muertes; y en aquellos mangos que V. vé en aquella colina—distarían unos 300 metros—tambien han estado los insurrectos. Si hubieran querido descender y llegar hasta nosotros, hubiera tenido que defenderme con mi espada.

Como el Dr. Figueredo nada sabia, nada pudo contestar, pero sin aguardar el regreso de sus compañeros, partió en el primer tren que cruzó por San Luis, dirigiéndose á Miranda acompañado de dos ginetes españoles, á los que abandonó para seguir á Barigua, adonde llegó en las primeras horas de la tarde. Apénas echó pié á tierra en el campamento cubano, salió á su encuentro el Coronel José Maceo, invitándole á comer arroz con gallinas de las cogidas por sus hombres en Dos Caminos, y al empezar la comida, le dijo el Coronel Maceo en tono de zumba:

—Vamos á ver, mi amigo D. Félix. ¿Qué hubiera V. hecho anoche si yo en vez de atacar á Dos Caminos, hubiera caido en el Cristo para traerme prisionero á su nuevo amigo el General Martínez Campos?

—¡Caramba, Coronel! La pregunta tiene más espinas que una mata de corajo, le contestó Figueredo. ¿Qué hubiera podido hacer? En la misma casa, antes de salir para el monte, hubiera intercedido con todas mis fuerzas, y á no lograr nada por el derecho que le asistía á V. ignorando la que venía ocurriendo y no estar suspendidas las hostilidades ni las operaciones en aquellas zonas, no hubiera tenido otro recurso que escribir una protesta de inocencia, que conmigo firmarían el Gobierno y su hermano Antonio, y despues, quizás la resolucion que hubiese tenido que adoptar, para que nadie pudiese sospechar una felonía.

—Lo que es ahora, amigo Doctor, añadió Maceo, puede V. comer tranquilo, pero crea de buena fé que á no haber estado V. en el Cristo con instrucciones del Gobierno, segun me informó mi compadre el bodeguero de Songo, ¡quién sabe todo lo que pude haber hecho!

Hé aquí por qué hemos dicho que la diosa Fortuna vela asiduamente por el destino de sus elegidos.

VIII.

ÚLTIMOS SUCESOS.

Luego que el Gobierno Provisional facilitó al Mayor General Antonio Maceo los Jefes que pidiera para trasladarse al extranjero, para el desempeño de la comision cuya responsabilidad quiso asumir, y que el General Sr. Martinez Campos puso á su disposicion el vapor de guerra *Fernando el Católico*, para que le condujese en union de sus compañeros á Jamaica, el General Maceo se despidió de sus compañeros de armas en Barigua, el 9 de Mayo, dirigiéndose á San Luis, donde le aguardaba inmenso gentío ávido de conocerle, haciendo estada en el ingenio de D. Antonio Norma, donde le esperaba el General Martinez Campos, quien le obsequió con un almuerzo, al que concurrieron muchos oficiales y jefes de E. M. El general Martinez Campos, que recibió á su huésped con demostraciones de profunda satisfaccion, hízole sentar á su lado, al Dr. Figueredo á la izquierda, y á los demás cubanos entre los jefes españoles.

Versó la conversacion sobre la primera campaña de Guantánamo, cuando Maceo era subalterno del General Máximo Gomez; agotado este tema se habló de las veinte y tantas heridas que recibió Maceo en el transcurso de la guerra, causando general admiracion que Maceo no hubiese caido prisionero cuando convaleciendo de las siete heridas que recibió en Barajagua, escapó á los dos mil hombres que le perseguían á las órdenes del Brigadier Polavieja, contando Maceo para su custodia con sólo siete hombres de su escolta, su hermano José y el práctico Liberato Portales, defendido por los cuales recorrió desde la loma de Bio hasta el potrero San Miguel, durando la persecucion nada ménos que tres dias. El General Martinez Campos añadió que si el caso hubiera sido á la inversa, Maceo habria echado el guante al Brigadier Polavieja con una docena de hombres.

Terminado el almuerzo, despues que Maceo, en los corredores de

la casa vivienda, se decidió á partir, al estrechar la mano del General Martinez Campos, le dijo así:—«General: le doy las gracias por sus delicadas atenciones: le reitero la recomendacion de toda mi familia cuando ésta baje de las lomas de Guantánamo: y le deseo que pueda terminar su obra, ahora que yo no le estorbo, pero como no estoy comprometido, haré cuanto pueda por volver y entonces emprenderé de nuevo mi obra».

Acompañado del Coronel de E. M. D. Emilio March, Maceo y sus compañeros marcharon en el tren ordinario hácia Santiago de Cuba, trasladándose desde la estacion al *Fernando el Católico*, que partió con rumbo á Kingston, siguiéndole dias despues, en un vapor francés, su esposa María Cabrales, su madre, y demás personas de su familia, acompañadas por el Dr. Figueredo.

Las fuerzas que, á las órdenes del Brigadier Guilermo Moncada y Quintin Bandera, quedaron junto al Gobierno Provisional, en las márgenes del Barigua, luego que el General Maceo salió del teatro de la guerra, fueron cohibiendo al Gobierno hasta pedirle resueltamente que escogiese el medio para que todos ellos aceptasen ó se adhiriesen á la capitulacion. El asediado Gobierno, para conjurar el conflicto, no siendo suficientes las exhortaciones, y no teniendo tampoco fuerza de autoridad, intentando que desistiesen de sus propósitos, les recordó el grave compromiso que él había contraído con Maceo de esperar un mes para saber si el mencionado General podia regresar ó enviar noticias acerca del resultado de su mision, pero como á esta sazón volviesen de Jamaica los Ayudantes del General, José Lacret y Miguel Santa Cruz Pacheco, trayendo desoladoras nuevas del desaliento y absoluta carencia de recursos de aquella esquilmada emigracion, las fuerzas redoblaron sus excitaciones, viéndose el Gobierno obligado á declinar sus poderes en los armados, ya que no contaba con apoyo alguno moral ni material, haciendo constar en un acta las causas que lo constreñian á disolverse y salvar su responsabilidad.

Disuelto el Gobierno, el General Calvar salió para Jamaica en un cañonero que puso á su disposicion el General Martinez Campos, y pocos dias despues, precedidos de sus respectivas fuerzas y de la escolta del General Maceo, entraban en el pueblo de San Luis Quintin

Bandera, Guillermo Moncada y José Maceo, siendo obsequiados por el Ejército con una gran comida, que fué servida bajo la dirección de varios señores oficiales.

Igual conducta siguieron las fuerzas de Guantánamo, que gobernaban los Coroneles Prado y Martínez Freire; las de Holguín y Mayarí, que mandaban Luis Ferial, Remigio Marrero y Antonio Soria, y las de Jiguaní, á las órdenes del Teniente Coronel Jesús Rabí.

Flor Cronvet y su primo el Coronel Emiliano permanecieron en las sierras—Brazo Escondido—presentando dificultades, hasta que en virtud de comunicaciones del Brigadier Guillermo Moncada, que quedó hecho cargo de las fuerzas desde la salida de Maceo, aceptaron la capitulación.

Todos alcanzaron mayores ventajas materiales que los del Zanjón, tales como aumento de soldadas, 60 raciones y las mudas de ropa necesarias, con objeto de que los capitulados, según dijo el General Martínez Campos, no vagasen como miserables, y contasen con elementos para adquirir aves y reses, lo que hizo la mayoría, empleándose en pequeñas fincas de labor, en las azucareras de la provincia y otros en la reconstrucción de las que abandonaron al comienzo de la guerra.

Algunos, como los que andaban por las alturas de la Maestra, y en la jurisdicción de Manzanillo con Ignacio Díaz, intentaron continuar en armas sin aceptar ningún convenio, siendo inútiles las diligencias que practicaron los amigos de D. Modesto Díaz para atraerlos. Como el que habla marchó para Nueva York, dejó de seguir el curso de los sucesos, y aunque le refirieron cómo salió de las Tunas el General Vicente García, no puede relatar este acontecimiento porque le falta copia de la carta que con el Teniente Coronel Vicente Pujals envió al Presidente del Gobierno Provisional, manifestándole que iba á hacer entrega al representante del Capitán General Sr. Martínez Campos, lo que llevó á cabo, saliendo con algunos de sus compañeros para la República de Venezuela.

Así acabó la protesta contra el Convenio del Zanjón, iniciada el 14 de Marzo en Baraguá, y con ella el último esfuerzo en pró de la Independencia.

LAS ASPIRACIONES

DEL PARTIDO LIBERAL DE CUBA.

XVI.

LA ASIMILACION RACIONAL Y POSIBLE.

Llaman Asimilacion á hacer de esta Isla un remedo de España á mil seiscientas leguas de la verdadera: para ello la han dividido caprichosamente en seis partes desiguales en territorio, poblacion y riqueza y les han dado el nombre de *provincias*, creyendo de ese modo que habría aquí lo mismo que allá, otras provincias iguales á las que allá se crearon, quizás no con más razon ni ménos caprichosamente. Hecho eso trataron de implantar aquí todo lo que en materia de administracion está establecido en la Península: un gobernador asistido de varios funcionarios en cada provincia que forma lo que se llama *Gobierno Civil*: un jefe económico, un jefe militar, ayuntamientos en cada pueblo y una diputacion en cada provincia, corporaciones electivas establecidas sin atribuciones ni recursos y la verdadera administracion centralizada en parte en Madrid y en parte sujeta al trámite de un gobierno superior que allá no existe, pero en definitiva centralizada en todo lo esencial en Europa, en Madrid, en un minis-

terio que únicamente puede intervenir y decidir por medio de funcionarios, que jamás estuvieron en el país, y que aprueban ó desaprueban sin responsabilidad, ateniéndose á un formulario, á fórmulas generales, aplicables á todo y á tradiciones envejecidas y casi sin sentido. Así la responsabilidad es ilusoria, la vigilancia y la intervencion ineficaces por que se ejercen por funcionarios sin la debida inteligencia, ni los conocimientos necesarios, sin competencia, que no conocen las necesidades y que sacrifican unas veces sin quererlo, otras con cabal conocimiento los intereses especiales de estas islas á los de la burocracia, á los de la Metrópoli, ó lo que es peor, á los particulares ó de partido, del que disfruta del favor y apoyo de los que mandan.

Parecen ignorar los asimilistas que la administracion solamente puede hacerse en las mismas localidades administradas, y la verdadera intervencion ejercerse de cerca para que la opinion pública, único tribunal en la materia, decida definitivamente, y esa opinion solamente puede existir en el medio social en que tienen lugar los actos y hechos que constituyen la administracion y donde únicamente se pueden conocer bien y apreciar debidamente.

Por encima de esa organizacion idéntica á la que existe en la Metrópoli y que confunde administrativamente, al parecer, la colonia con la Península, formando esto una parte de aquel conjunto, existen centros distintos é intermediarios entre los generales y los ministerios cosa que allá no se conoce. Una direccion de hacienda, casi una de administracion en que se cursan y despachan los negocios de fomento y otros, y separadamente y muy parecido á lo que allá existe hay en la isla juzgados de primera instancia uni-personales para lo civil, dos audiencias para la segunda instancia, seis para lo penal de reciente creacion, pero que no habrán por el momento de servir eficazmente á los fines de su creacion: generales al frente de las tropas y de eso que se conoce por Apostadero y que no ha llegado, áun cuando se parece, á departamento. Para hacer la asimilacion administrativa más grande hubo hasta hace poco una sucursal, digamos así, del *Tribunal de Cuentas* que examinaba las de la isla y juzgaba á los cuentadantes, pero que rompía la unidad superior administrativa y la jurisprudencia en la materia.

Recientemente se ha establecido lo últimamente creado en la Metrópoli un tribunal de primera instancia general para toda la Isla encargado de la jurisdicción en materia contenciosa administrativa. Lo numeroso de su personal y señaladas deficiencias en su organización, exigirán en breve una reforma radical (1).

Con eso y con haber aplicado á la Isla varias leyes y reglamentos en materia de administración general, de obras públicas, universitarias y de otras clases con más ó menos exactitud, pero siempre con tendencia centralizadora y absorbente, ya creen haber trasladado íntegramente cuanto constituye el modo de ser en punto á administración de la Península á la colonia, y que ésta forma parte integrante de aquella, aun cuando al cabo, como lo habremos de probar seguidamente, las diferencias sean radicales, sobresaliendo por encima de las semejanzas y asimilaciones apésar de la tortura á que someten éstas los intereses locales más atendibles y los particulares, contrariando el desenvolvimiento del espíritu individual y colectivo, bajo la férula de una burocracia poco escrupulosa y ménos inteligente.

Todavía pudiéramos agregar para hacer ver hasta dónde se producen las inconsecuencias que el personal de los funcionarios públicos si es en parte el mismo que en la Metrópoli ocupa los destinos es especial en mucho, como si se aparentara tener uno especial, con conocimientos especiales, como lo son las necesidades de la colonia y su manera de ser en todo. Esos funcionarios se renuevan con gran frecuencia, de suerte que raro será el peninsular que no haya tenido el honor de servir en Cuba.

En lo económico, sabido es que nada liga á nuestra hacienda con la de la Península y que en todo su existencia es exclusivamente local y separada. Si en la estructura de los impuestos, en su nomencla-

(1) La manera como se han establecido ese Tribunal y las Audiencias de lo criminal constituyen acabados ejemplos de lo que suele ser la asimilación que se aplica por el Gobierno. Si pudiéramos detenernos en el exámen de ambas reformas hallaríamos una prueba más, y más concluyente de la ligereza con que se nos gobierna desde Madrid, del descuido, la impericia é imprevisión que naturalmente guían á los que allí se encargan de dirigir los negocios de este país.

tura é incidencias hay ciertas analogías, estas no van más allá y se diferencia el sistema tributario tanto del que está establecido en la Península ó más, que el de cualquiera otro pueblo del mundo, y más que en nada en punto á tributacion se diferencia en el tanto general con que aquí y allá se contribuye, y más si cabe en lo inconveniente del empleo que aquí se dá á lo que el fisco logra arrancar al contribuyente y á lo que deja para el Erario la corrupcion de los funcionarios. Si las leyes ó reglamentos para la administracion y manejo de los caudales públicos son iguales ó parecidos á los que rigen en la Península, en su aplicacion, en la práctica las diferencias son de gran tamaño y muy desfavorables para la Isla, y allá además suelen cumplirse y aquí lo más comun es su incumplimiento.

Y no es posible al indicar, aunque sea muy á la ligera, lo que ocurre en materia fiscal ó tributaria, dejar de consignar que la asimilacion en la materia está dando lugar á imposiciones extravagantes, ruinosas y que entrañan peligros gravísimos para la Isla, su produccion y su riqueza, caminándose por medio de tributaciones indirectas y por el mantenimiento de un arancel absurdo que tiende á establecer un sistema favorable á la industria peninsular de un modo decidido y perjudicial al interés agrícola de la colonia á una catástrofe financiera y económica.

No es este momento para desenvolver nuestras ideas ni exponer nuestros temores y presentimientos; ahora solamente tratamos de cosas políticas y de las consecuencias del sistema que sigue el Gobierno en el particular: algun dia, concluido el presente trabajo, si no nos falta la vida ó la salud, emprenderemos la tarea de exponer en extenso el sistema económico del partido liberal y los errores de los gobiernos y de los conservadores en esos particulares.

En lo político ya sabemos, pues queda dicho, en lo que consiste el régimen asimilista que se ha ido implantando para reemplazar á lo que existido de tiempo inmemorial, y debemos para ser justos declarar, que todavía es en lo que la asimilacion se ha implantado con más conciencia y verdad. Rige la misma Constitucion y la misma ley de imprenta y la de reuniones públicas y de asociaciones, si bien los derechos consignados en la primera están en peligro constante por

disposiciones anteriores á su aplicacion á la colonia. Las elecciones se efectúan en virtud de una ley que poco ó nada se parece á la que allá rige, pues á más de haberse rebajado las contribuciones á la tierra y agricultura despues de ser ya el censo superior al señalado allá, la division de los distritos está hecha para dar la superioridad en las urnas al elemento ménos liberal y ménos expansivo.

Las leyes se hacen en el Parlamento nacional con el concurso de representantes de la Isla, pero naturalmente tan escasos en número al lado de la inmensa masa de los diputados peninsulares, que éstos al cabo son los que legislan para Cuba; su voto se impone y además, difícil es encontrar ni aún el pequeño número de elegibles que la ley concede al país, por razones bien conocidas é invencibles y á los legisladores peninsulares les faltan los conocimientos especiales de nuestras necesidades y el apoyo é ilustracion que proporciona la opinion. Votan esos diputados y Senadores en favor ó en contra de los ministros, jamás en pró de lo que el interés de la Isla exige.

Con semejante régimen fácil es comprender cuanto sufren los intereses de la Colonia, en lo moral, lo político y lo económico, y como jamás ó rara vez se le atiende á tiempo y con justicia y razon. Casi está Cuba como si fuera un pueblo gobernado por otro que no lo conociera, y nada extraño es que se le sacrifique con frecuencia intereses de allá ó de aquí mismo, pero que no son los del país. Se la gobierna y administra con ideas que suelen no ser las suyas y merced á informes y noticias particulares que obedecen á las miras, opiniones é intereses de individuos ó funcionarios que informan unas veces por que el Poder los consulta, otras por que por su posicion é influencia se les escucha y atiende cuando espontáneamente se constituyen en consejeros é instructores.

Tal es el sistema que está establecido y con el cual se pretende impedir el triunfo de la Autonomía que asusta á estos integristas y á los políticos peninsulares ó á que aparentan tener miedo, y sin embargo, la *Autonomía* es únicamente descentralizacion y atribuciones locales más extensas. Al pedirla el partido liberal no hace otra cosa que lo que todos los dias hacen los que piden mayor independenciam y más atribuciones y responsabilidades para los Ayuntamientos y Di-

putaciones provinciales en los asuntos que interesan á los pueblos y provincias.

En buen hora que la Isla se divida en seis, si se quiere, pero preciso será convenir que esas seis provincias forman una region especial, una unidad distinta de la que forman las 47 peninsulares, y esa unidad, esa region, ese particularismo material, exige y necesita un régimen tambien especial, que se adopte á ella y que sea eficaz para gobernar y administrar sus intereses particulares como lo demandan su situacion, su riqueza, sus ideas, para que los que aquí vivan sean felices como cubanos y como españoles. El regionalismo no es la independencia y el regionalismo cubano es más marcado y distinto que el de Cataluña, Galicia ó el de las mismas provincias vascas; es un regionalismo irreductible en lo material y en lo moral, en lo físico y en lo puramente de orden moral.

XVII.

AUTONOMÍA Y ASIMILACION.

Asusta á muchos la palabra Autonomía; se les ha hecho creer que ese régimen de gobierno colonial sería horrible, la deshonra de España, un privilegio, contrario á la unidad nacional y á la letra y espíritu de la Constitucion, que rompería con la tradicion colonial de España; que no es institucion española sino extranjera y repugnante al carácter, al genio de la nacion. Y sin embargo, lo que actualmente existe, el régimen vigente tiene tanto ó más de autonómico que de asimilista. No sería difícil establecer la Autonomía en toda su pureza.

¿Es Cuba Colonia ó no lo es? ¿Qué es Colonia? Preguntamos nosotros. ¿Acaso se distinguen los países coloniales de los que no lo son en las instituciones y leyes que los rigen, y no es que estas se hacen especiales para esos países y diferentes de las que se suelen establecer en los que no son colonias? ¿Es acaso una deshonra, una desventaja para un pueblo el ser colonia? Pues si Cuba es una verdadera colonia debe tener las instituciones y leyes propias de estos pueblos y no le cuadran ni convienen las que se aplican á los de antiguo origen, muy

poblados, con larga historia, con tradiciones hábitos y costumbres especiales. Las necesidades de este país son otras y rechazan la Asimilación con la España peninsular. Realizarla es imposible y si se empeñaran los políticos metropolitanos en hacerlo, provocarían conflictos; jamás lograrían dar satisfacción al interés particular del país ni á los que tienen los que aquí nacen y viven y no es posible dejar de tranquilizar y de atraer al criollo y de reconciliarlo con la dependencia, con el sometimiento á su Metrópoli. Las instituciones y las leyes no se hacen á gusto de los que las redactan, para que sirvan en todas partes, en cualquier parte ni en toda época; se hacen para cada pueblo, para un pueblo especial y para un momento tambien determinado. Las que en una parte y en un momento dado son buenas no lo son en otra ni en otro momento; á los pueblos además, no se les pueden imponer costumbres, necesidades é ideas á gusto del legislador y las leyes tienen que ser la expresion de las ideas, de las necesidades y sentimientos de los pueblos en cada época de su vida. Lo que aquí mismo puede ser bueno ahora, puede no serlo luego ni en España, y lo que en esta lo es, puede muy bien no serlo aquí ahora y ménos mañana; dentro de la misma Península cuantas leyes son buenas ahora que no lo fueron ántes ni lo serán otro dia, ni lo son en todas las partes de la nacion. ¿No existen allí al cabo de tantos siglos que se trabaja por unificar la legislacion muchas diferencias que rompen esa unidad ó la retardan?

Las instituciones políticas, como las jurídicas y las económicas son una resultante lógica de la historia, las costumbres y las aptitudes de cada pueblo, de la raza, del genio especial y de las inclinaciones de cada uno y no dejan de ejercer sobre ellas influencia y grande el clima, y las cualidades de la tierra, del cielo, la configuracion y la situacion geográfica; no es por tanto posible aplicar las leyes que en uno existen en otro si las circunstancias citadas no concurriesen en él ó al ménos una gran parte de ellas. De ahí que no sea admisible por impracticable el sistema asimilista en ningun grado y lo sea el Autonomista, habiendo probado la experiencia su conveniencia en pueblos que reúnen las más de esas circunstancias tales como se encuentran en esta colonia. No sería la Autonomía una transplantacion arbitraria, ca-

prichosa é infecunda, pues estaría esa institucion en perfecta armonía con nuestra situacion condiciones y antecedentes. Por lo contrario la uniformidad de leyes é instituciones con la Metr6poli en cualquier grado habría de resultar infecunda, si se aplicase al gobierno de esta colonia por más que sea de rigor y muy conveniente cierta armonía, la que consista en el principio cardinal del régimen, en la forma y esencia del sistema, molde que es no solamente español sino casi universal, pues apénas existe pueblo culto que carezca de un régimen semejante y á él aspiran todos los hombres cultos en todos los paises y bajo todos los climas y latitudes. Debe Cuba ser regida por un sistema que sea español en su principio y fundamento, igual al que en la Metr6poli impera, pero desemejante en cuanto su funcionamiento esté en manos de los colonos y no exclusivamente en la de los peninsulares residentes en la Madre Patria, siendo además las instituciones en cada país desemejantes en ciertos accidentes, aún cuando en la esencia sean idénticas, pues son letra muerta mientras no las manejan y aplican los que las posean, con arreglo á su propio genio y á sus particulares condiciones.

Pero á qué engolfarnos en disquisiciones teóricas, cuando lo que debe examinarse es si la Autonomía conviene á esta colonia más que la Asimilacion ó esta más que aquella: y lo que convenga á esta Isla debe convenir á la Nacion y lo que no le convenga tampoco convenirá á ésta. ¿Y puede dudarse de que la Autonomía conviene á Cuba más que la Asimilacion, así como que es más posible y fácil de establecer que la última?

Y la prueba está hecha; apesar del deseo de establecer la asimilacion, vemos que en lo que existe hay al cabo tanta especialidad como asimilacion, por que lo que está en la naturaleza de las cosas se impone siempre y lo que lo está aquí es la especialidad radical y absoluta, por lo cual lógicamente acabará por triunfar la Autonomía.

Se ha dividido, como ya dijimos, la Isla en seis provincias, como hace unos 54 años se dividió la Península en cuarenta y siete sin tener en cuenta para nada la geografía, la topografía, la extension territorial, la poblacion, las vías de comunicacion, las producciones, los intereses ni las relaciones de los hombres: nada separa materialmente

á unas provincias de otras, nada esencial; es una division arbitraria que ni en lo militar ni en lo administrativo se justifica ni en nada se apoya; obedece al capricho. Al frente de cada provincia está colocado un funcionario civil, otro militar y en parte otro económico de escasa importancia, parecido todo eso á lo que existe en la Península. Hasta aquí asimilacion; pero si allá en cada provincia hay un jefe militar independiente del civil, aquí los jefes de las armas, ejercen tambien en las más de las provincias la jefatura administrativa, lo cual marca una diferencia entre la manera de administrar á unas y á otras divisiones civiles del territorio. Juntas la seis provincias, forman una Capitanía General para lo puramente militar y dos territorios judiciales (1). Ambas cosas son parecidas ó semejantes á las que existen en España, pero con la diferencia notable de que el Jefe de lo militar lo es al mismo tiempo de lo civil en todo el territorio acumulando ambas funciones y determinando una especialidad bien marcada, pues reúne ese alto funcionario atribuciones que allá no están conferidas ni desempeñadas por ninguno: esta circunstancia convierte á los que ocupan ese elevado puesto en la administracion de la colonia en delegados de los ministros ó en subministros. Los Gobernadores Superiores tienen ménos facultades que los ministros, pero muchas más que los gobernadores de las provincias; están sobre éstos y su intervencion en los negocios crea trámites y dilaciones en el despacho de muchos negocios y á veces, los facilita. Y la autoridad que ejercen de derecho, es tan grande que en nada se parece á la que tienen los gobernadores de provincia ni aún los ministros y por tradicion usan y aún abusan esos funcionarios de su poder y de su influencia sobre todos, sobre los funcionarios y sobre los particulares, no apercibiéndose bien todavía los más del cambio que el nuevo sistema ha debido producir en ese particular. La existencia y atribuciones concedidas ó que se permiten los Gobernadores Generales marcan una diferencia radical entre la organizacion política y administrativa de la colonia y la de la Península.

En el sistema de la asimilacion no se concibe la existencia de ese

(1) Ultimamente se han establecido seis tribunales colegiados que juzgan en única instancia y en juicio oral y público en lo criminal.

alto funcionario en el mecanismo gubernativo del país y si España desea conservarlo preciso será que reduzca sus funciones y eleve su situación, lo cual solamente cabe hacerlo con la Autonomía. O ese funcionario se ha de convertir en una inutilidad absoluta, al cabo, ó en una Autoridad especial que no podrá compadecerse con el régimen asimilista ni con la libertad constitucional y la unidad administrativa. Ese jefe no puede ser irresponsable ni responsable, como lo son los ministros de la Corona; éstos tendrán que responder de los actos de aquél, actos muchas veces ajenos á su iniciativa y á su voluntad. La responsabilidad de un funcionario, que tanta autoridad ejerce y tanta puede permitirse, no se concibe sino exigida directamente por el Parlamento y si así se estableciere, se elevaria su independencia á la altura de los ministros ó á mayor todavía.

Al lado de ese funcionario, semi Dios, semi hombre, hay establecido un Consejo de Administracion cuyos vocales son nombrados por el Gobierno de la Nacion. Es un Cuerpo consultivo y fué hasta ahora, tribunal en lo contencioso. Como Cuerpo consultivo sus opiniones no obligan al que las oye y pide ni son públicas; opine de un modo ó de otro los únicos jueces de sus ideas son los altos funcionarios que las oyen ó leen, cuando lo tienen á bien. Ninguno tiene obligacion de consultarlo, como cuando alguno lo hace no la tiene de sujetarse á lo que se le dice ni áun á declarar por qué lo desatiende. Como tribunal contencioso juzgaba en primera instancia, sus fallos tenían que ser revisados por el Consejo de Estado, que reside en la Metrópoli (1). Ese Cuerpo colonial es una imitacion del de allá, un Consejo de Estado *an petit píed*, una sombra de aquel alto Cuerpo y, por lo tanto, un rodaje que allá no existe en ninguna region ó grupo de provincias; si á veces ahorra trámites, tiempo y dinero á los administrados, las más se los hace perder. Es una institucion que bien organizada y con atribuciones tendría mérito, pero que sería al cabo lo más autonómico posible y que únicamente estaria en su lugar con la Autonomía, pero

(1) Ultimamente se ha establecido un tribunal contencioso administrativo especial de primera instancia para toda la Isla, pero organizado de manera que habrá de ser necesario reformarlo radicalmente en brevs.

con la asimilacion constituye una superfetacion sin objeto ni beneficio para el país y los administrados.

El Gobernador General está asistido de un funcionario, especie de *secretario del despacho*, que al frente de una gran oficina, atiende lo mismo á los negocios civiles, de administracion, que á los políticos, á los de fomento, á los religiosos, centro y vínculo entre varios otros más ó ménos independientes en sus relaciones con la Autoridad Superior. Si en la Península hay cinco ministros responsables, sin contar los de las armas, en la isla de Cuba un solo funcionario debe entender en lo que allí entienden los cinco ministros. El Gobierno General es un rasgo de autonomía más perjudicial que útil, si en la Península se estableciese algo parecido al frente de los grupos de provincias, por ejemplo, que forman los antiguos reinos y la antigua division territorial ó de las circunscripciones que ahora forman las Capitanías Generales, pronto la opinion obligaria á suprimirlo.

Los negocios económicos y fiscales tienen á su cabeza un jefe que, aunque dependiente del Gobernador General, ejerce funciones que en la Península no tiene autoridad semejante. Hace aquí necesaria esa especialidad la separacion absoluta que existe entre la Hacienda de la Colonia y la de la Metrópoli, de tesoro, de contribuciones, deuda, presupuestos, contabilidad, administracion, etc.: en esa materia preciso es reconocer que el principio de la Asimilacion está sacrificado al de la especialidad, nada habrá, ó muy poco, que cambiar si se estableciese la Autonomía. Y todavía hasta hace poco existió, como ya lo digimos, un Tribunal de Cuentas especial, local, para el exámen de las de la Isla y juzgar á los cuentadantes, suprimido recientemente con gran perjuicio del servicio y que era una rueda de la más caracterizada especialidad.

Sobre todas esas especialidades y diferencias que hacen de esta Isla, de este grupo de provincias, cosa tan distinta de la Metrópoli, está un ministerio especial á cuyo frente se encuentra un Consejero responsable del Monarca, Centro que de una manera absoluta rompe con todas las unidades políticas y administrativas, constituyendo á la Colonia en un Estado separado del Estado español en todo lo que no es militar. Estamos como se estaría en la Península si en vez de haber

siete ministros que dirige cada uno un ramo más ó ménos especial de la administracion pública hubiera uno para cada distrito ó grupo de provincias que naturalmente forman el territorio peninsular, las regiones, un ministro de Cataluña, uno de Galicia, etc. Los franceses, lógicos, cuando han tratado de establecer la asimilacion en sus colonias, en Argel sobre todo, han adoptado, como sucedia respecto á nosotros ántes, la rigurosa aplicacion del principio en la práctica y todos los negocios de sus colonias se deciden por los ministerios mismos que los administran en la Metr6poli. La especialidad que crea el Ministerio de Ultramar está juzgada y condenada por la experiencia y las razones que en su defensa se invocan, llevan á la Autonomía y no á la Asimilacion, seguramente.

Y muy del agrado de los españolísimos asimilistas son las escandalosas diferencias, las especialidades que se han establecido y que rompen con toda asimilacion en la ley electoral, las cuales imprimen á los elegidos en la Colonia, carácter ménos elevado del que tienen en la Metr6poli los que obtienen los votos populares, no teniendo los de aquí origen tan puro ni representacion tan cumplida: en las leyes de Ayuntamientos y Diputaciones que tambien atribuyen origen ménos respectable á los elegidos del que tienen los que lo son en la Península y que privan á esas Corporaciones de atribuciones con merma de su prestigio y daño del servicio público. Y en ciertos detalles, como en lo relativo á la eleccion de Alcaldes, de miembros de las Comisiones permanentes de las Diputaciones, en lo concerniente al tanto y á la justificacion de las cuotas de contribucion que dán derecho al voto, y á la averiguacion de la edad de los que pueden obtenerlo y á la distribucion de aquellas cuotas entre los sócios de los que á su nombre las pagan todavía, la especialidad, la diferencia es más grande y más absurda, con gran aplauso y satisfaccion de los que se oponen á la especialidad que pide el partido liberal, so pretesto de establecer la asimilacion con la Metr6poli y de aplicar la igualdad legal.

Si hubiéramos de proseguir tratando de cuanto por la fuerza de las cosas y la voluntad de los conservadores y de los gobiernos es aquí especial, no acabaríamos sin añadir más peso á la prueba. De cómo estamos y se nos gobierna á la Autonomía no hay más que un paso;

pudiéramos decir que aquélla existe de hecho y que falta solamente que la consagre el derecho y completarla. La Autonomía es cuestión de lógica y ésta siempre triunfa. Hay en Cuba más especialidad ó tanta como asimilación, de lo que entienden los partidarios del sistema vigente por asimilación, al cabo la Autonomía triunfará; sólo es cuestión de tiempo y de resultados.

F. A. CONTE.

(Continuará).



LOS FACTORES DE LA EVOLUCION ORGANICA.

(CONTINUACION).

Si diferentes cantidades de una fuerza que actúa sobre dos organismos semejantes y expuestos próximamente á las mismas condiciones, produce sobre ellos alguna diferencia; de aquí se infiere que esta fuerza ha de originar modificaciones que ambos organismos han de poseer en comun. La desigualdad entre dos objetos no merece importancia á ménos que estos mismos objetos la tengan en sí. Por consiguiente, si en los dos casos, cualquiera diferencia de proporcion entre los agentes inorgánicos externos á que se hallan expuestos dos animales ó plantas, va acompañada de alguna semejanza en los cambios que ellos se operan, de aquí se deduce que estos varios agentes tomados separadamente producirán cambios en ambos organismos. Podemos inferir pues, que los seres orgánicos tienen en comun ciertos caracteres de estructura, correspondientes á la accion del medio en que se desarrollan: empleando aquí la palabra *medio* en su acepcion más general, esto es, abarcando no sólo las fuerzas físicas que actúan sobre ellos, sino tambien toda clase de materia que les rodea. Y debemos tambien admitir que de la produccion de caracteres primarios resultantes de estas acciones, se han de originar otros secundarios.

Antes de penetrar en la observacion de este aspecto general de los organismos debido á la accion universal que sobre ellos ejercen los agentes inorgánicos externos, me parecía oportuno extenderme en consideraciones acerca de los efectos producidos por cada una de las varias formas y materiales que constituyen el medio circundante. Y lo haría gustoso no solo con objeto de proporcionar una clara concepcion preliminar de las direcciones en que son modificados todos los organismos por estos factores universales siempre presentes; sino tambien para demostrar en primer término, que estos agentes modifican los cuerpos inorgánicos así como los organicos; y en segundo para probar que estos últimos son mucho más susceptibles de modificacion por dichos factores que los cuerpos inorganicos. Pero con objeto de no distraer la atencion del asunto principal que nos ocupa, me contentaré con decir que cuando se estudian los efectos respectivos de la gravitacion, calor, luz, etc., así como las correspondientes acciones físicas y químicas de los materiales que forman el medio, agua y aire, se observa que cualquiera que sea la influencia de estos agentes sobre todos los cuerpos, siempre resulta que los organismos son modificados en una extension inmensamente mayor de la que sufren los agregados inorgánicos.

Aquí ahora, sin descender á señalar los efectos especiales de estos varios materiales y fuerzas del medio ambiente sobre ambas clases, debemos considerar sus efectos combinados é inquirir ¿cuál es el distintivo más general de tales efectos?

Sencillamente, el resultado más general es la mayor suma de modificaciones que se producen en la superficie externa en relacion con el menor número de cambios en la masa interior. Desde el momento que entran en funcion los materiales del medio, es inevitable la injerencia de que dichos materiales actuan con mayor intensidad sobre las partes del cuerpo directamente expuestas á su influencia que sobre las interiores. Y si en lugar de la materia, consideramos las fuerzas existentes en el medio, es evidente que (á excepcion de la gravedad la cual actúa indistintamente sobre todas las partes) las superficies externas han de sufrir la mayor parte de sus acciones. Si se trata de la accion del calor, la parte exterior del agregado ha de absorber ó

emitir mayor cantidad que la interior; y si las circunstancias que le rodean estan expuestas á variaciones permanentes de calor y frio, las dos partes del agregado han de diferir habitualmente en temperatura con alguna extension; por lo ménos allí donde la proporcion de estas diferencias del medio llegan á ser considerables.

Si tomamos en cuenta la luz, á excepcion de las sustancias absolutamente transparentes, todas las demás han de sufrir en sus superficies mayor influencia de las radiaciones lumínicas que las partes ocultas del cuerpo sobre el cual actúan; siempre que las demás circunstancias sean iguales, y suponiendo que el caso no se complique por efecto de la concentracion interior de los rayos cuando la superficie externa es convexa.

De aquí se deduce, hablando en términos generales, que necesariamente el primero y casi universal efecto de la relacion entre los cuerpos y el medio que le rodea, es la diferenciacion entre sus partes interna y externa. Digo casi universal, porque las fuerzas del medio muchas veces son impotentes para actuar sobre la superficie externa é interna de cuerpos que, como el cuarzo, cristalizado, son demasiado estables para resistir las influencias mecánicas y químicas (1).

(1) Por ceñir rigurosamente esta traduccion al texto, no nos hemos dispensado de suprimir este último ejemplo citado por Mr. Spencer, pues que en verdad el cristal de roca tampoco se sustrae á la ley general. Consideraciones geogénicas, la propiedad que tienen el carbono junto con el cloro de descomponer el ácido silíceo cristalizado; y por último, si recordamos haber visto alguna coleccion mineralógica, notaremos la existencia de algunos ejemplares de cuarzo hialino que poseyendo la fractura vítrea, presentan la superficie externa opaca y muy semejante á la que manifiestan diversas variedades de silice amorfa. Este caso creemos que entre como un bello ejemplo de diferenciacion de las partes. Y ya que nos hemos permitido hacer esta observacion, no estará demás indicar un caso que, á nuestro parecer, es una excepcion á la ley tan bien establecida por el autor; no de un modo negativo sino positivamente. El hierro de que están contruidos los puentes colgantes, las ruedas de los carruajes, etc., á causa de las continuas vibraciones que sufre, experimenta un cambio en su estado molecular adoptando la forma cristalina la cual con frecuencia se inicia en el interior de las piezas, y que dicho sea de paso es origen de desastres puesto que el hierro en esa forma pierde de su tenacidad. Aquí tenemos, pues, un caso en que las acciones del medio producen efectos más intensos en el interior de la masa que en su superficie externa.—N. del T.

Como casos de cuerpos inorgánicos que se conforman á la ley general podemos citar el que presenta una bala antigua de cañon que se halla expuesta por mucho tiempo á la intemperie. Una capa escoriacea formada de láminas irregulares superpuesta la cubre por completo, y dichas láminas siguen espesando años tras años hasta que andando el tiempo se esfolian de tal modo, que son arrancadas por la lluvia y el viento, oxidándose nuevamente el hierro y dando lugar á la produccion de capas que sustituyen á las antiguas. La mayor parte de las masas minerales, cantos rodados, guijarros, rocas, etc.; sí presentan impresiones de haber sido modificadas por causas externas; muestran que se han producido por desintegracion de la superficie que acompaña las más de las veces al congelamiento del agua absorbida: fenómeno que aun cuando más bien es mecánico que químico, sirve igualmente para demostrar la verdad general. Con mucha frecuencia la desintegracion de las rocas así se produce. Se forman capas sucesivas relativamente friables en textura, siendo más densas las que se hallan más expuestas á la intemperie, y se desprende del agregado bajo su influencia dejando la masa permanente en una forma más redondeada; hasta que, por último, adoptando cada vez más una superficie convexa, se halla en disposicion de ser movida con facilidad. Mas de todos estos ejemplos el más notable quizás, es el observado en la orilla izquierda del Nilo en Philae, donde un banco de granito de cien piés de altura se ha ido reduciendo en el transcurso del tiempo por sus partes externas hasta llegar á producir una coleccion de masas más ó menos redondeadas, cuyo volúmen varía desde una vara á seis ú ocho piés de diámetro, y presentando cada una de éstas, exfoliaciones concordeas que revelan desprendimientos ulteriores.

Por lo tanto, si agregados minerales de composicion sumamente estable presentan diferenciaciones entre sus partes internas y externas ¿qué diremos de las masas orgánicas cuyo carácter esencial consiste en su extrema inestabilidad química? inestabilidad tan grande, que su materia constitutiva lleva el nombre de *proteína* para indicar la prontitud con que pasa de una forma isomérica á otra. Claramente se infiere la necesidad que este efecto del medio debe producirse inmediata é inevitablemente donde quiera, se establece una relacion entre el interior

y el exterior: condicion cuya necesidad será demostrada en lo que sigue:

Empezando por los organismos vivientes más rudimentarios y sencillos encontramos mucha dificultad para conseguir pruebas directas; desde el momento que las innumerables especies existentes en la actualidad, todas se han hallado sujetas durante millares de millones de años al procedimiento evolutivo, encontrándose sus caracteres primarios complicados y oscurecidos por caracteres secundarios sin fin que han sido producidos por la selección natural de favorables variaciones. Si nos fijamos en los *protophitos*, no tenemos más que observar la multitud de variedades de diatomeas y desmidiaceas con sus cubiertas primorosamente construidas, ó los métodos definidos de multiplicación y crecimiento en una *Algae* tan sencilla como la *Conjugatue*; para ver que la mayor parte de sus caracteres distintivos son debidos á constituciones heredadas que se han elaborado lentamente á beneficio de la permanencia del más apto en tal ó cual modo de vida. Apenas es posible formarse una idea de los cambios de desenvolvimiento originado por la acción de las fuerzas incidentes; y todo lo que podemos esperar es tener un concepto general haciéndonos cargo del conjunto de los hechos.

El primero y más cardinal es el hecho que todos los *protophitos* son celulares, enseñándonos, por consiguiente, este contraste entre la superficie y el interior. Teniendo en cuenta las numerosas especializaciones que observamos en la cubierta de los diferentes órdenes y géneros de *protophitos*, oponiendo las unas á las otras y limitándolas mutuamente; siempre encontraremos un rasgo comun á todos los órdenes á saber: una envuelta que difiere de la sustancia que encierre. El segundo hecho fundamental es que esta simple diferenciación es la primera que se produce en los gérmenes, esporos ó cualquier otra forma de la que se originen los nuevos individuos, debiendo por consecuencia ser considerado este distintivo como primordial; puesto que una de las verdades bien establecidas de la evolución orgánica consiste en que el embrión siempre nos muestra de un modo general las formas de sus remotos antecesores, y que los primeros cambios de que el germen es susceptible, indican de un modo más ó ménos definido

los cambios primitivos que tuvieron lugar en las series de formas que han atravesado los organismos para llegar á las actuales. Cuando Sachs (1) describe las primeras transformaciones de estas primitivas unidades en los sucesivos grupos de plantas, dice hablando del más simple de las *Algae*: «la naturaleza protoplásmica conjugada se halla contenida en un tabique celular» (pag. 10) «los esporos de los Musgos y de las Criptogamas vasculares»; y en el polen de las Fanerogramas. «La sustancia protoplásmica de la célula-madre se escinde en cuatro segmentos, los cuales, despues de contraerse y quedar aislados se ven envueltos por una membrana celular» (pg. 13). En las *Equisetaceae*, «los nuevos esporos aunque desprovistos de cubierta cuando se separan, bien pronto se observa que comienzan á ser rodeados por dicha membrana» (pág. 14). En las plantas más elevadas en organizacion, como sucede con el polen de muchas dicotiledoneas «las células provinentes de la primitiva que se divide, siempre secretan celulosa cuando se separan» (pág. 14). Cualquiera que sea la interpretacion de los fenómenos, el hecho es que en todos estos casos siempre se produce una capa exterior que se diferencia de la materia que contiene.

Pero la demostracion más significativa nos la proporciona «la masa protoplásmica escapada de las vesículas deterioradas del *Caucheria*, cuya masa inmediatamente que se pone en contacto del agua, adopta la forma de corpúsculo globular envuelto por el protoplasma hialino que hace el oficio de piel» (pág. 41) y es más denso que la sustancia más acuosa del interior» (p. 42). Como el protoplasma en este caso no es más que un fragmento que se halla por completo separado de la célula madre, el proceso de diferenciacion se debe considerar sin duda alguna simplemente como efecto de acciones físico-químicas: conclusion á la que conduce lo que Sachs establece á saber; que «no solo cada vacuola de una masa protoplásmica sólida, sino tambien cada expansion del protoplasma que penetra la cavidad nutritiva, y hasta el lado interno de la membrana que cubre dicha cavidad, se hallan provistas de piel» (p. 42). Por consiguiente si «cada porcion de un corpúsculo pro-

(1) Text-Book of Botany etc by Julius Sachs. Translated by A. W. Bennett and W. T. Z. Dyer.

toplásmico cuando se encuentra aislado, se envuelve inmediatamente con una membrana» según se observa en todos los casos en la superficie de contacto con el jugo nutritivo ó con el agua, de aquí se deduce que esta primera diferenciación entre el interior y el exterior debe atribuirse á la acción directa del medio. Y no importa para argumentación que la membrana que se origina de este modo sea secretada por el protoplasma, ó bien lo que parece más probable, resulte de la transformación de dicha sustancia. En todos los casos la acción del medio es la que produce su formación; y en todos los casos las muy complejas y variadas diferenciaciones que se desarrollan en el desenvolvimiento de las paredes celulares debemos considerarlas como originadas por las numerosas variaciones de la cubierta físicamente engendrada y de las que se aprovecha la selección natural.

El protoplasma contenido en una célula vegetal que está dotado de movilidad propia, y que si se desprende de la célula manifiesta por algún tiempo movimientos amiboideos, se puede considerar como una amibo aprisionada en la cutícula celular; y si de esta forma pasamos á la amiba independiente, que es uno de los tipos más simples de animales rudimentarios ó *Protozoa*, nos encontramos naturalmente con fenómenos que presentan estrecha analogía.

El rasgo general que aquí nos interesa conocer es que, mientras el pseudópodo plástico ó semifluido de la amiba se presenta tan pronto en una parte como en otra de su periferia, ó bien se retira ó se contrae hacia el interior, quizás llevando en pos de sí adheridas pequeñas porciones de alimento; no existe sino una indistinta diferenciación entre el interior y el exterior del mono-organismo (hecho que observamos en la frecuente coalescencia de los sarcodes de los Rizopodos). Pero cuando de un modo eventual cesan las expansiones pseudopodeas, entonces la superficie llega á diferenciarse del contenido interior pasando el organismo á manifestar la forma esquistosa, debido sin duda alguna á la herencia, y cuya forma es mantenida, y probablemente iniciada en su origen; por la acción del medio. La estrecha conexión que guardan constantemente las posiciones relativas á las partes del sarcode, y la producción del contraste entre la masa central y periférica se demuestra mejor en los más rudimentarios y simples *Infusorio*

en los *Monadinae*. El género *Monas* le describe Kent como «plástico, de forma inestable careciendo de cutícula. ; absorbiendo el alimento por toda la periferia» (1) y del género *Seytomanas* dice «difiere del *Monas* tan solo por la forma persistente que adopta y la mayor rigidez que manifiesta la cedícula periférica ó ectoplasmica» (2). Cuando describe en general estos organismos rudimentarios, algunos de los cuales carecen de nucleo y de vacuola, hace observar que en los tipos un poco más elevados de la clase «aún cuando la superficie externa de la masa protoplasmica no presenta el carácter de una cubierta celular ó cutícula; sin embargo, comparada con la sustancia interna del organismo manifiesta un tipo de composicion ligeramente más sólido». (3) Y añade que las formas que presentan el exterior un poco diferenciado «mientras que por lo comun poseen contornos normales más ó ménos característicos, pueden cambiarlos á voluntad en un estado pseudo-amiboideo». (4) Aquí, pues, tenemos varias indicaciones de esta verdad á saber; que cuando cierta parte de la sustancia ocupa de un modo permanente la superficie externa pronto es seguida de su transformacion en una cubierta que difiere de la sustancia que contiene en su interior. Unas veces indefinida y sin estructura, como sucede en las *Gregarina*, (5) otras la membrana llega á ser definida y á menudo compleja, como en los *Infusoria* más elevados de la serie, lo cual demuestra que la seleccion de favorables variaciones ha influido poderosamente en su formacion.

En otros séres como los *Foraminiferae* que aún cuando apenas manifiestan estructura alguna en su interior, secretan sin embargo cubiertas calcáreas; es evidente que la naturaleza de esta capa externa se determina por su constitucion heredada. Pero la admision de este hecho coincide con la creencia de que la accion del medio determinó la produccion de la capa externa aunque ahora se halle especia-

(1) A Manual of the Infusoria, by W. Saville Kent. Vol. 1º, p. 232.

(2) Id. id., p. 241.

(3) Id. vol. 1º, p. 56.

(4) Id. vol. 1º, p. 57.

(5) The Element of Comparatroé Anatomy by T. H. Huxley págs. 7 y 9.

lizada, y que todavía el contacto con el medio escita la secreción de la cubierta.

Nos queda aún por citar una notable analogía. Cuando estudiamos la acción del medio sobre una masa inorgánica, observamos que entre la superficie externa que se modifica y la masa interna pasiva viene una superficie donde el cambio es más activo, debiendo hacer la misma observación respecto á la semejante relación entre las partes que encontramos en los vegetales y animales monocelulares. Inmediatamente debajo la envuelta tenemos el utrículo primordial en un caso, y en el otro la capa de activa sarcoda. En ambos vemos el protoplasma activo colocado al abrigo de la cubierta celular evitando la acción directa del medio; pero sin dejar de permanecer al alcance de su influencia.

Circunscritas las anteriores conclusiones al aspecto común que presentan los organismos más sencillos y cuyas formas en su mayor parte son inapreciables á simple vista; carecerían de importancia. Pero esta trivialidad cesa si penetramos en el vasto campo que nos proporcionan las observaciones efectuadas sobre los datos directos é indirectos que hallamos en los animales y plantas de tamaño sensible.

La enseñanza popular de la ciencia ha contribuido de tal modo á que muchos lectores se hayan familiarizado con cierto carácter fundamental de los seres vivientes que nos rodean, que ellos no perciben bien cuán maravilloso es tal carácter y cuánto misterio encierra desde que le interpretamos por la Teoría de la Evolución. Hasta hace poco tiempo el concepto que prevalecía no solo entre el común de las gentes sino hasta entre las personas instruidas, respecto al modo de considerar un animal ó una planta, era que el individuo está constituido por una entidad simple y continua. Uno de estos seres siempre era considerado como una unidad bajo todos los puntos de vista. Ciertó que se consideraban sus partes como distintas en tamaño, formas, y composición; pero se tenían éstas como componentes de un todo que había venido así á la existencia desde su origen. Para los naturalistas de hace cincuenta años hubiera parecido absurda la aserción que una col ó una vaca aunque en un sentido constituyen un todo, bajo otro aspecto son agregados sociales de pequeñísimos individuos que viven

separados unos de otros en mayor ó menor grado, manteniendo algunos de ellos una existencia independiente por completo. Mas esta verdad como muchas otras establecidas por la ciencia que se oponen á la opinion corriente, ha ido ganando terreno desde que Leeuwenhoeek y sus contemporáneos empezaron á examinar por medio del lente las estructuras microscópicas de plantas y animales ordinarios. Cada descubrimiento en esta vía no solo ha servido para ensanchar la esfera del conocimiento á cerca de estas diminutas formas de vida ya descritas, sino nos han revelado al mismo tiempo una mayor persuasion del hecho que todas las grandes formas de vida están compuestas de unidades que guardan una estrecha connexion en sus rasgos fundamentales con dichas formas microscópicas. Si bien la teoría celular tal como fué formulada por Schwann y Schleiden ha sufrido desde entonces algunas modificaciones, ninguna de ellas, sin embargo, se opone á la proposicion general que los organismos visibles al estado ordinario están compuestos de otros organismos invisibles (usando esta frase en su más amplio sentido). Y así cuando se inicia el desenvolvimiento de un animal, observamos que al principio está constituido por una célula con nucleo, pasando despues por fissiparidad espontánea á formar un grupo de células nucleadas; las cuales multiplicandose y modificandose en varias direcciones y por estados sucesivo, llegan á constituir los diferentes órganos y tejidos que componen el animal en estado adulto.

Para la hipótesis de la evolucion, este carácter universal debe aceptarse como un hecho de la más alta importancia. Debemos admitir como un hecho evidente, que todas las formas visibles de la vida se producen por la union de otras formas invisibles; las cuales en lugar de separarse cuando se dividen, permanecen en estrecha relacion entre sí: varios estados intermedios nos son conocidos. Entre las plantas, la clase del *Volvox* nos muestra que los componentes de los protofitos se hallan combinados tan débilmente, que muchos de ellos tienen una existencia que no parece subordinada á la vida del grupo; y en los animales encontramos una relacion análoga entre la vida de las unidades y la del grupo en los *Uroglena* y en los *Syncrypta*.

Elevándonos desde estos primeros grados de vida, podemos ir seña-

lando en la sucesion de tipos más complejos, un aumento de subordinacion entre las unidades y el agregado; por más que esta dependencia no sea tan estrecha que dejen de mostrar cantidades apreciables de actividad individual. Relacionando estos hechos con los fenómenos que se presentan en la multiplicacion celular y en la agregacion de cada gérmen en vias de desarrollo, los naturalistas aceptan hoy la conclusion que por medio de este proceso de composicion, todas las clases de *Metarocæ* (1) se han formado de los *Protococæ*; así como de un modo semejante se habían formado de los *Protophita* todas las clases que supongo deben denominarse *Metaphita* áun cuando la palabra no haya ganado puesto en la fraseología corriente.

Y ahora ¿cuál es la significacion de estas verdades relacionándolas con la conclusion á que hemos llegado en las líneas anteriores? Significa que este aspecto universal de los *Metarocæ* y *Metaphita* debe referirse á la accion y reaccion primitivas entre el organismo y su medio. La actividad de las fuerzas que produjeron la diferenciacion entre el interior y el exterior de cada pequeña masa de protoplasma, pre-determinaron la universal estructura celular de todos los embriones vegetales y animales, así como la consecuente composicion celular de las formas adultas que de ellos se derivan. Cuan inevitable es esta conclusion se demuestra deteniéndonos nuevamente en el ejemplo ya empleado de los ribazos de las costas cuyas piedras son entresacadas en unos casos, y en otros redondeadas y pulidas. Supongamos un yacimiento de esta naturaleza como á menudo ocurre, con sus materiales esparcidos; pero formando un conglomerado. En este caso ¿cuál es lo que debe considerarse como el aspecto principal del conglomerado; ó mejor dicho, á que qué debemos atribuir la causa de sus caractéres distintos? Evidentemente á la accion de las olas. Sin rompientes, no tenemos piedras, sin piedras no hay conglomerados. Pues del mismo modo, si falta la accion del medio en virtud de la cual se efectúe la diferenciacion entre la parte interna y externa de esas porciones microscópicas de protoplasma que constituyen las más simples y rudimentarias formas vegetales y animales, no podría haber existido este

(1) A Treatise on Comparative Embryology, by J. M. Balfour, vol. 2º chap. 13.

primer rasgo de composicion que nos muestran todos los animales y plantas más elevados en organizacion.

Así, pues, por activa que sea la parte correspondiente á la seleccion natural á la vez que modifican y modela las unidades originales, por grande que sea la importancia que la supervivencia del más apto haya tenido en el progreso y combinacion definida de esas unidades en organismos visibles, y eventualmente en los más elevados; sin embargo, debemos atribuir á la accion directa del medio sobre las primeras formas de vida, el carácter que han adquirido donde quiera que este factor ha tenido ocasion favorable.

HERBERT SPENCER.

(Continuará).



DOCUMENTOS HISTORICOS DE CUBA.

COLECCION DE MANUEL VILLANOVA.

Bandos del Marqués de la Torre.

I.

LUMINARIAS POR EL FELIZ PARTO DE LA PRINCESA DE ASTURIAS.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marques de la Torre, &c.

Por quanto la divina bondad se ha dignado conceder á los dichos Reinos de España é Indias un Príncipe Subcesor que la Princesa de Asturias nuestra Señora dió felizmente á luz en el Real Sitio de San Lorenzo á los diez y nueve de Septiembre próximo pasado, con el mayor júbilo del Rey Nuestro Señor, y de su propio Real Nombre, siendo esta plausible noticia tan interesante, y que deve llenar de alegría los corazones de todos los Fieles vasallos de S. M.: ordeno y mando se publique inmediatamente al son de Cajas de Guerra por las calles y parages acostumbrados, y que los vecinos de esta dicha Ciudad, y otras qualesquiera, estantes y habitantes en ella, pongan lumina-

rias en los balcones, puertas y ventanas de sus casas por tres noches subcesivas desde el dia de mañana, en demostracion de su regocijo, á reserva de lo demas que dispondré en su oportunidad. Dado en la Havana de veinte de Noviembre de mil setecientos setenta y un años.
—*El Marques de la Torre.*—Por mandado de su Señoria, *Ignacio de Ayala*, Escribano Teniente de Mayor de Gobierno.

Nota: Que en el mismo dia se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

II.

LUMINARIAS DE LA PURISIMA CONCEPCION.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto el dia ocho del corriente mes se celebra la Fiesta de la Pura y Limpia Concepcion de Nuestra Señora, y siendo dignísima Patrona de toda la España deven hacersele aquellas demostraciones de jubilo y alegría que solemnizen su culto: Por tanto ordeno y mando á todos los vecinos moradores, estantes y habitantes en esta referida Ciudad, pongan luminarias generales en los balcones, puertas y ventanas la noche de su víspera, la del dia de dicha festividad y siguientes, en cuyos parages se pondran tambien cortinas, ó colgaduras para el mas devido lucimiento prohibiendo toda especie de fogatas y candeladas que impidan el tragin y diversion del paseo comun. Y para que llegue á noticia de todos se publicará al son de Caxas de Guerra en los parages acostumbrados. Dado en esta Ciudad de la Havana á dos de Diziembre de mil setecientos setenta y uno.—*Torre.*—Por mandado de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escribano Teniente de Mayor de Gobierno.

Nota: Que en el mismo dia se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

III.

REVISTA DE INSPECCION DE LAS MILICIAS DE ESTA PLAZA.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto es conveniente para la mejor instruccion de las Milicias de Infantería y Cavallería de esta Ciudad y sus Partidos que tanto recomienda S. M. (que Dios guarde) que se inspeccione, assi sus Armas, como lo demas que corresponda á el Real Servicio: Por tanto ordeno y mando que todos los Milicianos alistados en los Batallones de Blancos, Pardos y Morenos se presenten en el parage que se expresará para ser recibidos en los dias siguientes: El dia veinte y seis del corriente á las seis de la mañana concurrirán á la Plaza de Armas todos los del primero Batallon de Blancos, y los del segundo que existe en la Villa de Guanabacoa lo executarán allí el dia veinte y siete, deviendo presentarse en dichos parages para ser alistados las demas Personas de esta clase que tengan de quince á quarenta y cinco años, vajo la pena al que faltáre de seis ducados de multa reservada su aplicacion y la de obligarlos precisamente por seis meses á trabajar en las Reales Fábricas sin apelacion. Que los alistados en el Batallon de Pardos ocurran á la referida Plaza de Armas el dia veinte ocho, y á la propia ora de las seis de la mañana, haciendo lo mismo los que fueren libres y no estén alistados que tengan la edad antedicha vajo la pena que vá expresada que irremisiblemente se impondrá al contraventor: Que assi mismo todos los Morenos Milicianos estén en el dia veinte y nueve del propio mes á la citada ora en la misma Plaza, y que los libres que no lo sean se presenten con los antecedentes en la enunciada Plaza, incurriendo en la misma pena los que tubieren la sobredicha edad y contravinieren: Que los quatro Escuadrones de Cavallería lixera formados en los Partidos inmediatos á esta Ciudad concurren á dicha Plaza de Armas el dia treinta del nominado mes á la asignada ora, y tambien los que moran en dichos Partidos con la edad prevenida para que sean alista-

dos so pena que á él que así no le executare se le exigirá irremisiblemente la enunciada multa de seis ducados y aplicará por otros tantos meses, como vá prevenido á las Reales obras. Y para que llegue á noticia de todos y no se alegue ignorancia se publicará al toque de Cajas de Guerra en los parages acostumbrados. Dado en la Havana á once de Diziembre de mil setecientos setenta y uno.—*El Marques de la Torre*.—Por mandado de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escribano Teniente de Mayor de Gobierno.

Nota: Que en el dia doze de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

IV.

LA FERIA DE GUANABACOA.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto en conformidad de Reales ordenes está prohibido en esta Ciudad y su jurisdiccion el pernicioso abuso de los juegos de suerte y embite, y dadas providencias exactas para su puntual cumplimiento y observancia, y en la feria que prontamente ha de celebrarse, concedida por S. M. (que Dios guarde) á la Villa de Guanabacoa se congregan de estas cercanías muchas gentes que en lo preterito han causado conocidos desordenes y con pretexto de los juegos permitidos se disimulan las concurrencias donde se usan todos, experimentándose en unos y otros grandes pérdidas de caudales, y ocasiones á otros escandalos que deven contarse eficazmente: Por tanto, para proveer el correspondiente remedio, mando que en dicha Villa en los dias de la expresada feria, por ningun motivo haya rifas, juegos de suerte, apuesta ó embite, pena al contraventor de doscientos ducados aplicados á la Real Cámara, gastos de justicia y obras pías, y dos años de destierro á las Reales Fabricas: Que á las nueve de la noche estén todos recogidos en sus casas, y en las Plazas, Calles, caminos é inmediaciones no haya motivos que atraigan concurrencias, por lo que prohibo se formen chozas, ó Bugíos en dichos parages aunque sea con pretext-

to de hacer escala, pena de ser demolidos, y de cincuenta ducados de multa con la antecedente aplicacion: Y ordeno y mando á las Justicias ordinarias de dicha Villa hagan publicar esta providencia en la forma de estilo, y celen el cumplimiento por convenir al servicio de ambas Magestades, y evacuada con certificacion á continuacion la remitirá á manos del Infrascrito Escrivano Teniente de maior de Gobierno y guerra, quedando fijadas copias de ella en los parages más públicos: Dado en la Havana á veinte y ocho de Enero de mil setecientos setenta y dos.—*El Marqués de la Torre*.—Por mandado de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de maior de Gobierno.

Nota: Que en el dia treinta de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

V.

LA FIESTA DE IGLESIA EN ACCION DE GRACIAS POR EL
NACIMIENTO DEL INFANTE.

D. Felipe de Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c.

Por quanto el Domingo primero de Marzo inmediato venidero dedica esta muy noble y leal Ciudad una fiesta solemne en la Parroquial maior de San Christoval en accion de gracias á su Divina Magestad por haverse dignado conceder á los dichosos Reinos de España é Indias un Príncipe subcesor que dió á luz felizmente la Princesa de Asturias nuestra Señora con el maior jubilo del Rey nuestro Señor, se hace preciso su publicacion para que con igual objeto contribuyan todos los vecinos de esta Ciudad, y otros cualesquiera estantes y havitantes en ella sus reverentas y devotas gracias á la Divina Magestad, como assi mismo pongan la noche del mismo dia y siguiente luminarias en los Balcones, Puertas y Ventanas de sus casas en demostracion de su regocijo. Por tanto y para que tenga cumplimiento esta disposicion, ordeno y mando se publique inmediatamente al son de Caxas de Guerra por las Calles y parages acostumbrados para que llegue á

noticia de todos. Dado en la Havana á veinte de Febrero de mil setecientos setenta y dos.—*El Marques de la Torre*.—Por mandado de su Señoría, *Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de maior de Gobierno.

Nota: Que en el dia veinte y uno de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

VI.

SE PROHIBEN LOS TEXIDOS DE ALGODON, Ó CON MEZCLA
DE EL DE FABRICA EXTRAÑA.

Auto.—En la Ciudad de la Havana en veinte y quatro de Marzo de mil setecientos setenta y dos años, el Sr. D. Felipe Fonsdeviela, Marqués de la Torre, &c, dixo: que al Excmo. Sr. Bailio Frei D. Julian de Arriaga, Secretario de Estado y de el despacho universal de Marina é Indias, de orden del Rey nuestro Señor ha remitido á este Gobierno y Capitanía General con carta fecha en doze de Enero último seis exemplares de la Real Pragmática Sancion de S. M. en fuerza de ley por la qual se ha servido prohibir la introducion y uso en todos sus dominios de los tegidos de algodón, ó con mezcla de el de Fábrica extraña vajo las declaraciones y penas que contiene con lo demas que expresa, y para que tenga su devida observancia en lo sugeto á esta Superioridad mandó su Señoría que puesto á continuacion uno de dichos exemplares se publique á son de Caxas de Guerras en los parages y forma acostumbrada y se dirija otro con carta de oficio al Governador y Capitan á Guerra de la Ciudad de Santiago de Cuba y á los Tenientes de Governador de Trinidad y Villa de Santa María de Puerto del Príncipe á efecto de que lo hagan notorio en sus respectivas jurisdicciones, y con igual objeto por despacho en forma con insercion de todo á los Señores Marqués de San Felipe y Santiago, y Conde de Casa Bayona, Justicias mayores, ó Alcaldes de sus respectivos Señoríos, á los Justicias ordinarias de la Villa de Guana-
bacoa y Ciudad de San Carlos de Matanzas, y á los Pedaneos del Pueblo de Santiago, y Capitanes de los Partidos que hay en sesenta

leguas en contorno de esta referida Ciudad copia rubricada del presente Escribano con prevencion á estos ultimos lo hagan saver á los vecinos del citado Pueblo y Partidos, en los tres dias primeros feriados despues de celebrada la Misa mayor, que por este assi lo preveyó su Señoría y firmó de que doy fee.—*El Marques de la Torre.*—Ante mí. *Ignacio de Ayala*, Escrivano Teniente de maior de Gobierno.

Nota: Que en el dia veinte y seis de dicho mes se publicó este Bando en los parages acostumbrados.

Advertencia: Que la Pragmatica que sigue á este auto se hallará en la correspondencia de dicho Sr. Marques acompañada con Real orden de doce de Enero de setenta y dos.

Pragmatica sancion de Su Magestad, en fuerza de Ley, por la qual se prohíbe la introducion y uso en estos Reynos de los tegidos de algodón, ó con mezcla de él, de Fábrica estraña, bajo las declaraciones y penas que contiene, con lo demás que expresa.

Don Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalem, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaen, de los Algarbes, de Algecira, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias Orientales, y Occidentales, Islas, y Tierra-firme del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante, y de Milán, Conde de Abspurg, de Flandes, Tiról, y Barcelona, Señor de Vizcaya, y de Molina, &c.—Al Serenisimo Príncipe Don Carlos Antonio, mi muy caro y amado Hijo; á los Infantes, Prelados, Duques, Marqueses, Condes, Ricos-Hombres, Priors de las Ordenes, Comendadores, y Sub-Comendadores, Alcaydes de los Castillos, Casas fuertes, y llanas; y á los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de mis Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa, Corte, y Chancillerías; á los Capitanes Generales, y Gobernadores de las Fronteras, Plazas, y Puertos, y á todos los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores

y ordinarios, y otros qualesquiera Jueces y Justicias, Ministros y Personas de todas las Ciudades, Villas y Lugares de estos mis Reynos, asi de Realengo, como los de Señorío, Abadengo, y Ordenes, de qualesquier estado, condicion, calidad, y preeminencia que sean, tanto á los que aora son, como á los que serán de aqui adelante, y cada uno y qualquier de vos: SABED, que por el Rey mi Señor y Padre (que está en Gloria) teniendo presente el perjuicio que se seguía á estos Reynos de la introducion de Tegidos de Algodón, y de los de Lienzos pintados, ya fuesen fabricados en el Asia, ó en la Africa, ó imitados, ó contrahechos en Europa; se resolvió por Real Cédula de catorce de Junio de mil setecientos veinte y ocho, que en adelante no se admitiesen á Comercio los expresados Géneros; pero queriendo Yo averiguar el fruto que podría traer este Comercio, tuve á bien por mi Real Decreto de quince de Mayo de mil setecientos y sesenta, permitir, con la calidad de por aora, y bajo del Indulto de un veinte, y veinte y cinco por ciento de derechos por su valuacion, entre otros Géneros, los referidos Tegidos de Algodón, y de Lienzos pintados, ya fueran fabricados en el Asia, ó en la Africa, ó imitados, ó contrahechos en Europa, tomándose noticia de las entradas de los referidos Géneros habilitados, del producto de sus derechos, y de los efectos que fuese produciendo en el Público, proponiendoseme las moderaciones, ó alteraciones, que se hallasen mas convenientes á mi Real Servicio, y á la Causa comun de estos mis Reynos; á cuyo fin se encargó á los Directores de Rentas el cuidado de que los Administradores de Aduanas, que debían cuidar de su cumplimiento, remitiesen razon de las entradas de los Géneros que se habilitaban, derechos que habían causado, y efectos que producía en el Público la habilitacion. En cumplimiento de esta Orden, se recibió por los Directores una coleccion de muestras de Telas de Algodón, fábrica estraña, que pasaron á mis Reales manos, manifestándome (reflexionado el punto á que ha llegado esta labor en las Naciones estrañas) no les quedaba duda, atentos al tiempo, y á la consideracion del coste del simple de que eran hechas, en que son capaces de substituir á todas las que se consumen de Lana, y Seda, y arruinar las Fábricas establecidos en el Reyno de este Género, impidiendo su propagacion en perjuicio de la Nacion, y de mi Real Erario, por



lo que juzgaban, que era muy necesaria una providencia pronta que le cortase, antes que el gusto, el capricho, y la moda diesen fondo al aprecio de unos efectos tan nocivos á nuestro bien. Para tomar en este asunto, con conocimiento, la providencia conveniente, mandé se me expresasen las Piezas que hubiesen entrado en el Reyno en todo el año pasado de Tegidos de Algodón de las muestras que se me presentaron, los derechos que se hubiesen cobrado á su entrada, y su importe; y en su consecuencia se me informó haber sido el número introducido por las Aduanas de Cadiz, Sevilla, Puerto de Santa Maria, y por las de Cantabria, de veinte y cinco mil varas de Tegidos de Algodón, con los nombres de Terciopelos, Tripes, Felpas, y Telillas, las quales quitaron el consumo de otras tantas de Lana, y Seda, de que hai tanta abundancia, importando sus derechos al respecto de veinte por ciento de su estimacion, con que se hallan habilitados, cincuenta mil reales de vellon: Y remitido todo al mi Consejo, para que en su vista me consultase su dictamen, lo executó, habiendo oido á mis tres Ficales, en Consulta de veinte y quatro de Octubre próximo pasado y conforme á mi Real Resolucion á ella, que fue publicada en Consejo-pleno, y mandada cumplir en él en ocho de este mes, he venido en mandar expedir la presente en fuerza de Ley, y Pragmatica-Sancion, que quiere se observe y guarde como si fuese hecha, y promulgada en Cortes:  Por la qual, sin embargo de la permission interina, concedida por el citado mi Real Decreto de quince de Mayo de mil setecientos y sesenta, mando, que no se admitan á Comercio, ni se permita introducir en mis Dominios, asi de España, como de Indias, los Tegidos de Algodón, ó con mezcla de él, de Dominios Estrangeros, de qualquiera clase que sean, por Mar, ni por Tierra, con pena de comiso del Genero, Carruages y Bestias, y además veinte reales por vara de las que se aprehendieren, aplicada por quartas partes, con arreglo á la Real Cédula de diez y siete de Diciembre de mil setecientos y sesenta, para el conocimiento y modo de substanciar las Causas de Contrabandos; y prohibo, que ninguna Persona, de qualquier estado, calidad, ó condicion que sea, pueda usar para su vestido, ni otro adorno de ninguna de las expresadas Telas de Algodón, ó con mezcla de él, de Fábrica estraña, pena de la multa, y comiso del Ge-

nero, que ván explicados, y de que se procederá contra los inobedientes á lo que corresponda, segun la gravedad de su exceso; y atendiendo á la buena fé con que se hallan introducidas algunas de las citadas Telas, por virtud de la permission interina del explicado Real Decreto de veinte y cinco de Mayo de mil setecientos y sesenta, y que puede haber otras en camino, concedo el término de veinte meses para el consumo de los Generos de esta especie, que estubieren en usos particulares, y para el despacho ó venta de todas las demas indistintamente, el de tres meses perentorios; previniendo, que las que estubieren en camino no puedan entrar en el Reyno, si no llegasen, viniendo por Mar á los cincuenta dias, y por Tierra á los veinte y cinco siguientes á la enunciada publicacion; y declaro, que asi estas, como las que ya existan entonces en las Aduanas, han de poder sus dueños bolverlas á sacar fuera de estos Dominios, sin adeudar derechos; las que tubieren los Mercaderes Comerciantes, y qualquiera otra Persona para su venta, y las que viniesen por Mar y Tierra en el tiempo que se señala, las han de poder bolver á sacar, traficar y vender durante los tres meses señalados; y pasados estos, no han de poder vender, ni tener en sus Casas, Almacenes, Lonjas, ni Tiendas porcion alguna de las explicadas Telas, en pieza, ni retazo, pena de caer en comiso, y de pagar ademas veinte reales por vara de las que se aprehendan; y si tubieren alguna pieza, ó piezas pasados los referidos tres meses, las han de entregar inmediatamente al Juez Subdelegado de Rentas adonde le haya, y donde no á las Justicias Ordinarias de los respectivos Pueblos, para que las inventarién, sellen y pasen con las formalidades necesarias á las Capitales donde resida el Subdelegado de Rentas, y se las entreguen, para que se pongan por Inventario, de cuenta de sus respectivos Dueños, en la Persona, Tienda, ó Almacén que ellos mismos señalen, á fin de que dentro de otro mes se pasen las que asi quedaren inventariadas y selladas á las Aduanas de salida de estos Dominios, y se me dé cuenta de las que quedaren en esta forma, para que pueda asignar el término que estime conducente, dentro del qual sus Dueños las extraygan para los Reynos estraños, como mas bien les convenga; y cometo el conocimiento á prevencion á las Justicias Ordinarias, y de Rentas Reales en lo tocante al Registro y con-

tranvencion, que se adviertan en el uso de las citadas Telas; y declaro deber conocer privativamente los de Rentas en lo que corresponda al efectivo cumplimiento de la prohibicion de la entrada, y expedicion de ellas en mis Dominios: Y mando á los del mi Consejo, Presidentes, y Oidores de las mis Chancillerías y Audiencias, Alcaldes, Alguaciles de mi Casa y Corte, y á todos los Capitanes Generales, y Gobernadores de las Fronteras, Plazas y Puertos, y á los Corregidores, Asistente, Gobernadores, Alcaldes mayores y ordinarios, y demas Jueces, y Justicias de todos mis Dominios, guarden, cumplan y ejecuten la citada Ley, y Pragmática-Sancion, y la hagan guardar y observar en todo y por todo, segun y como en ella se contiene, ordena y manda, sin disminucion alguna, con qualquier pretexto ó causa, dando para ello las providencias que se requieran, sin que sea necesaria otra declaracion alguna mas que esta, que ha de tener su puntual execucion desde el dia que se publique en Madrid, y en las Ciudades, Villas, y Lugares de estos mis Reynos, en la forma acostumbrada, por convenir asi á mi Real Servicio, bien y utilidad de la Causa pública de mis Vasallos. Que asi es mi voluntad; y que al traslado impreso de esta mi Carta, firmado de Don Antonio Martinez Salazar, mi Secretario, Contador de Resultas, y Escribano de Cámara mas antiguo, y de Gobierno del mi Consejo, se le dé la misma fé y credito, que á su original. Dada en San Lorenzo á catorce de Noviembre de mil setecientos setenta y uno.—YO EL REY.—Yo Don Joseph Ignacio de Goyeneche, Secretario del Rey nuestro Señor, le hice escribir por su mandado.—El Conde de Aranda. Don Joseph de Contreras. Don Joseph Faustino Perez de Hita. Don Manuel de Azpilcueta. Don Luis Urriés y Cruzat. *Registrada.* Don Nicolás Verdugo. *Teniente de Canciller Mayor:* Don Nicolás Verdugo.

PUBLICACION.

En la Villa de Madrid á diez y nueve dias del mes de Noviembre, año de mil setecientos sesenta y uno, ante las Puertas del Real Palacio, frente del Balcon principal del Rey nuestro Señor, y en la Puerta de Guadalajara, donde está el público Trato y Comercio de los Mer-

caderes, y Oficiales; estando presentes Don Miguél de Galvez Gallardo, Don Miguél Gomez; Don Pablo Ferrandiz Bendicho, y Don Tomás Gargollo, Alcaldes de la Casa y Corte de S. M., se publicó la Real Pragmática-Sancion antecedente con Trompetas y Timbales, por voz de Pregonero público, hallándose presentes diferentes Alguaciles de dicha Real Casa y Corte, y otras muchas Personas, de que certifico yo Don Pedro Escolano de Arrieta, Escribano de Cámara del Rey nuestro Señor, de los que en su Consejo residen. Don Pedro Escolano de Arrieta.

Es Copia de la Real Pragmatica-Sancion original, y su Publicacion, de que certifico.

*Don Antonio Martinez
Salazar.*



HISTORIA DE MARTA LA LOCA.

POEMA DE JAQUES JASMIN.

III

¡Quiero al cura del campo! Es tan sencillo,
Que para hacer que sus ovejas crean
En un buen Dios eterno,
O en Satanás infando,
Sus fuerzas agotar no necesita,
Como el pastor que en la ciudad se agita,
Abierto el libro en el atril, probando
Que existe un Paraiso ó que hay Infierno.
Ellas en su presencia creen y oran,
Mas pecan siempre, cual nosotros todos
Delinquimos do quiera. Pero cuando
Su cruz levanta con sumisos modos,
Del mal el númen tiembla y desaparece,
Y el pecado en su cima al par fenece.

Desde su duro asiento de costumbre,
El banco de madera,
Nada se oculta á su mirar sereno.
Al sonar su campana,
Cesa el granizo y enmudece el trueno.
Puestos están sus ojos
En el rebaño que benigno rige;
Húyele el pecador, y él, que lo sabe,
Del pecador en busca se dirige.
Perdon dá siempre á quien le infiere agravio
Y al que aflige un dolor bálsamo suave.
Su bendecido nombre cada labio
Constantemente llena,
Y del valle en los ámbitos resuena.
Y cada corazon agradecido
En voces de alabanza lo proclama
El médico mejor del pecho herido.
Y hé aquí por qué con su abrumante duelo,
Marta corre hácia él, y halla consuelo.

Pero desde el recinto reducido
De su parroquia humilde,
El ministro de Dios era más hábil
Para seguir las huellas al pecado
Y disipar malignos pensamientos,
Que para hallar en medio de las huéstes
A un mísero soldado,
Quien ni pidiendo ni mandando nuevas,
Ya tres años hacía
Que ni una vez siquiera escrito había.
Y con causa mayor cuando á los sonos
De címbalos, trompetas y cañones,
Seiscientos mil franceses ardorosos,
Formando densa tropa,

A conquistar marchaban orgullosos
 Las fuertes capitales de la Europa.
 Los obstáculos todos arrollando,
 Y do quiera venciendo
 La oposicion del enemigo bando,
 Solo en suelo extranjero se paraban,
 Do su ímpetu creciendo,
 A conquistas mayores se aprestaban.

Verdad es que el buen tio de la niña
 En la estacion primaveral postrera
 Siempre escribió; mas acababa entónces
 De hacer triple campaña en su carrera
 La legion, y Santiago había sido
 A ignorado escuadron ya trasferido.
 Quien en Prusia lo vió; quien de Alemania
 En distinto lugar; pero ninguna
 Nueva cierta jamás nadie tenía.
 Deudos no conocía
 El gallardo mancebo; pues su cuna
 Era ese asilo, donde se amontona
 Tanto mísero infante, á quien ampara
 La pública piedad, que al puerto acude
 Que sus madres sin ley dejan desierto.
 La suya largo tiempo, siendo niño
 El doquiera buscó; mas nunca pudo
 Encontrar su regazo. Ser amado
 Ansiaba ardiente; y pues estaba cierto
 De que en Laffitte brindábale la suerte
 Las dulces glorias que el amor encierra,
 A no ser por la guerra,
 Allí hubiera vivido hasta su muerte.

A esta sazon dejemos
 En su empresa magnánima al buen cura,

Y en humilde choza penetremos,
Do solo trabajar Marta procura.
¡Súbito cambio! Ayer ajuar tenía
Y colmado su cofre estaba de oro;
Hoy un banco, un dedal, un acerico
Y un torno para hilar son su tesoro.
Hila y cose con mano diligente,
Sin que un punto de su obra se desvíe.
Cuando rica, lloraba amargamente;
Ora, que es pobre, sin cesar sonrío.

Santiago en libertad quedará presto
Para vivir dichoso luenga vida;
Y vida y libertad y dicha, todo
A Marta deberálo. ¡Cuán rendido
La habrá de amar eternamente! Y cuando
Ama férvida un alma y es amada,
Para ella entónces la pobreza es nada.
¡Ah! ¡qué feliz es Marta! De la copa
De dulzura colmada
Que el porvenir le brinda, ya humedece
Sus labios una gota desbordada,
Y todo á su alrededor brilla y florece;
Y aunque en árdua labor el tiempo emplea,
Entre olas de perfume se recrea.
Miéntras su torno sin descanso gira,
En el mundo que sueña, la esperanza
Tantos dias sin nubes pone juntos,
Cuantas madejas va de lana hilando
Su rueca, y cuantos puntos
Su aguja está en la tela encadenando.

Todo se sabe en la comarca. El pueblo,
Que hace votos por ella, en noches gratas

Su puerta con guirnaldas caprichosas
Decora al son de alegres serenatas.
Y al despuntar el día,
Mil niñas con miradas amorosas
Muestras le van á dar de simpatía.

En la mañana de un domingo, el cura,
Después de misa, se dirige á Marta,
Con rostro de júbilo radiante,
Y en la mano llevando abierta carta.
Y más que por los años, de alegría
Trémulo, así le dice:
—«¡Oh, querida hija mía!
El Cielo mis plegarias ha escuchado,
Y su gran providencia te bendice!
¡A Santiago he encontrado!
Está libre en París, vendrá en breve:
El próximo domingo. No sospecha
Cuanto has hecho por él. Cree que su madre
La voz de la razón al fin ha oído,
Y que opulenta siendo,
A pagar su rescate se ha movido.
Cuando sepa que á tí todo lo debe,
Te amará como nunca, más que nadie,
Excepto solo Dios. Hija, la aurora
De tu premio se acerca. A saludarla
Prepara ya tu espíritu agitado.
Santiago ciertamente vendrá presto,
Y cuando llegue instante tan precioso
Estaré á vuestro lado,
Pues del pueblo en presencia
Quiero hacerle saber cuán venturoso
Considerarse debe en ser amado
Por un ángel, cual tú, tan bondadoso!»—

Al penetrar en su alma estos acentos,
De alborozo sin fin llenóse Marta,
Así cual de alegría
Ante Dios los espíritus rebosan
Del Cielo al escuchar la melodía.

Pero llega el domingo. La natura
Cubierta de oro y esmeralda brilla
Del sol de Junio á la radiosa lumbre.
Canta do quier alegre muchedumbre,
Que es doble fiesta en toda la comarca.
Sonando el reloj marca
Del dia la mitad; deja el buen cura
El sacro altar, y sale con aquella
Niña de faz amable y alma pura.
Ella tímida está. Sobre sus ojos
Azules, como el cielo,
Sus párpados temblando desfallecen;
Su corazon se agita
Y sus graciosos labios enmudecen;
Pero una voz en lo interior de su alma
—«¡Felicidad, felicidad!»—le grita.
La turba concurrente la rodea.
¡Qué animacion! Parece que á un magnate
A recibir prepárase la aldea.
Todos salen del pueblo, y presurosos
Del camino á la entrada se dirigen,
Donde, llenos de gozo, puesto eligen.

No se ve á nadie. En la extension del trillo
Nada se observa, nada: solamente
Las sombras que del sol la luz dibuja.
¡Nótase un negro punto de repente!
¡Ved....! ¡se mueve....! ¡creciendo va por grados!
¡Es un hombre...! ¡dos hombres...! ¡dos soldados..!

¡Es el último él! ¡Qué bien le ha ido,
 Y cuánto en el ejército ha crecido!
 Acercándose están... ¿Quién es el otro?
 ¡Parece una mujer...! ¡Ah! sí: ¡una jóven!
 Vedla ¡cuán hechicera
 Traje viste gentil de cantinera!
 ¡Una mujer...! ¡y con Santiago...! Oh Cielo...!
 ¿Adónde puede, adónde dirigirse?
 Marta con amargura
 Clava en ella sus ojos,
 Tristes, cual de la muerte los despojos;
 Tiembla á su lado el cura,
 Y en silencioso tórnase el concurso.
 Aproxímanse más: ya solo distan
 Veinte pasos. No alientan, más sonrén.
 Súbita sombra de dolor encubre
 El rostro de Santiago: ¡ha visto á Marta!
 Trémulo, avergonzado se detiene.
 No por más tiempo el viejo sacerdote
 Su ansia mortal contiene;
 Y levantando ese robusto acento
 Con que á los pecadores amonesta:
 —«¿Quién es, Santiago, esa mujer?»—le grita.
 Y con turbada voz, cual un malvado,
 El jóven le contesta:
 —«¡Es mía, Señor Cura...! ¡Me he casado!»—

¡Oyese un grito de mujer, profundo!
 El cura en sí volviendo,
 Y por Marta temiendo,
 —«¡Hija mía, valor!»—tierno le dice.—
 «En este mundo todos ¡oh, hija mia!
 Tenemos ¡ay! que padecer!».—Mas ella
 Ni siquiera respira. Absorta y muda

La multitud contéplala, creyendo
Que va al punto á morir. ¡Pero no muere!
¡Parece consolarse todavía!
Mira atenta á Santiago, lo saluda,
Y haciéndole graciosa cortesía,
Prorrumpe en carcajada lastimera.
¡Ay! su purpúrea boca
No volverá á reir de otra manera!
¡La infeliz está loca!

Cuando Santiago infiel todo lo supo,
Dejó el suelo natal. La gente cuenta
Que de feroz remordimiento loco
Otra vez alistóse en la milicia;
Y que allí, cual espíritu perdido,
Sin quietud, y rendido
Al rigor de la suerte,
Buscó en la boca de un cañon la muerte.
Tal se dice; pero ¡ay! cuán indudable
Es que Marta, burlando
De la amistad la vigilancia, pudo
Una noche escaparse, y que á menudo
Por treinta luengos años desde entónces
A nuestro pueblo escuálida venía,
Y las manos tendiendo
Un pan, de puerta en puerta, iba pidiendo.
En Agen, al pasar, con tiernos modos,
Así exclamaban todos:
—«A salir la infeliz Marta ha tornado:
Hambre tendrá tal vez».—Y aunque ignoraban
Su historia de dolor, que os he contado,
Con afecto cordial la agasajaban.
La niñez solamente,
Que de todo se ríe, y que no siente

Por nada compasion, la perseguía
Gritándole detrás:—«¡Marta, un soldado!»—
Y como horror en su ánimo ponía
El nombre de soldado, velozmente
A esas voces fatídicas corría.

Ya, pues, sabeis por qué, palabras tales
Le causaban pavor. Yo, que mil veces
Dí en pos de ella tambien gritos iguales,
Cuando la historia de su vida supe,
Sus harapos llenar de besos quise
Y perdon implorarle de rodillas,
Ofreciéndole alivio en sus dolores.
¡Y no puede encontrarla mi deseo!
Busco y miro do quier, y solo veo
Humilde tumba. . . . y cúbrola de flores!

NESTOR MARTINEZ.



NOTAS CRITICAS.

The correspondence of JOHN LOTHROP MOTLEY.—2 vol. Lóndres.—
(Murray) 1889.

El ilustre historiador norte-americano Motley no pasó toda su vida exclusivamente ocupado, como Prescott, de sus estudios y sus libros. Un defecto físico, un padecer constante en los ojos, que á intervalos fué una completa ceguera, condenó naturalmente á este último á vivir encerrado en su gabinete, mientras que Motley, educado en universidades de Europa, lleno de vigor y dotado de las más brillantes dotes personales, pudo desde muy temprano ensanchar el campo de su actividad y emprender la carrera diplomática, ponerse al servicio de su país, al mismo tiempo que continuaba sus estudios eruditos y componía sus libros. Esta doble y nobilísima ambicion no redundó por desgracia en provecho de su felicidad personal, y al fin de sus dias tuvo sobrados motivos de envidiar amargamente la existencia apacible, la tranquila gloria literaria á que únicamente aspiró Prescott, su predecesor, su amigo, su émulo é insigne conterráneo.

En una y otra carrera obtuvo Motley resultados diametralmente opuestos. Su historia de la independencia de los Países Bajos fué saludada apénas se publicó por el más unánime y nutrido aplauso en Europa y en América. Sus dos grandes empleos diplomáticos, ministro plenipotenciario en Austria durante la presidencia de Lincoln primero y de Johnson despues, y con igual carácter en Lóndres más tarde bajo el consulado del general Grant, terminaron de una mane-

ra desastrosa, por decirlo así. Huellas profundas y dolorosas le dejaron esas dos penosas aventuras; el editor de la Correspondencia, que acaba de aparecer en Londres y New-York, ha tratado de no señalarlas demasiado, de esfumarlas un tanto; pero es fácil descubrirlas en varias de las epístolas de que se compone, lo mismo que en sus últimos trabajos históricos.

Cuando reventó en 1861 la guerra civil de los Estados Unidos tenía Motley cuarenta y siete años de edad, y hacía cinco que había dado á luz su primer trabajo histórico, su obra maestra, «La fundación de la república holandesa» (*The Rise of the Dutch Republic*) en tres volúmenes. Los dos primeros tomos de la continuación, bajo el título de «Historia de las Provincias Unidas,» aparecieron en 1860. El éxito de la primera obra fué muy rápido y muy grande. Impresa por cuenta del autor, pues ninguna casa editora quiso comprarla, se abrió prontamente camino, y en un año se vendieron en Inglaterra quince mil ejemplares, lo cual es mucho, dada la época, la materia y las proporciones de la obra en tres gruesos volúmenes en octavo. Fué traducida inmediatamente al holandés, al alemán y al ruso, y se anunciaron en competencia dos traducciones al francés, una en Bruselas y la otra, con prólogo é intervencion de Guizot, en París. Los jueces más autorizados confirmaron el aplauso público, y entre ellos los verdaderamente abonados, los que se ocupaban con especialidad de los mismos sucesos aunque desde puntos diversos de vista, como Froude en Inglaterra, como Prescott en los Estados-Unidos, como Bakhuyzen van den Brink en Holanda, concurrieron declarando el alto valor de la obra de Motley.

Es sin disputa libro muy notable, escrito con el calor y movimiento de una novela histórica, y escrupulosamente fundado sobre estudios directos, originales, seguidos por espacio de diez años en diversos países, dentro de los archivos donde se custodian los documentos, los manuscritos auténticos y despachos diplomáticos en que á menudo observadores muy sagaces han ido formando vasta masa de noticias inéditas, minas á veces preciosísimas á que sólo falta la paciencia del erudito para descubrir su secreta riqueza.

Motley concibió su obra desde luego como un inmenso cuadro armoniosamente completo, y lo desarrolló bajo un plan de la más estricta y admirable unidad desde la página inicial hasta su término, sin que flaquee la inspiracion del artista ni decaiga el interés de la narracion. Es un trabajo histórico que tiene un héroe, un protagonista, como en las novelas y los poemas. No es una biografía propiamente

te hablando, relata los sucesos de un largo espacio de la vida de una nacion, pero durante ese tiempo hubo un hombre que fué constantemente el alma de la situacion, en cuyo corazon palpitaba la sangre, la vida de su patria; y presente, ó ausente, aparece siempre dominando la escena su heróica y varonil figura ó su nombre esplendoroso. Ese héroe es Guillermo de Orange; nos lo presenta el autor desde el primer capítulo, en la magnífica y detallada descripcion de la ceremonia, verificada en el gran salon del palacio de Bruselas en un dia del mes de Octubre del año de 1555, cuando Cárlos V abdicó y traspasó la corona real á su hijo Felipe II. Era entonces Guillermo un jóven de veinte y dos años, y apoyado en su hombro pudo mantenerse de pié el fatigado y gotoso Emperador al pronunciar su arenga de despedida. Así comienza la historia de Motley, y termina veinte y nueve años más tarde, en el dia infausto del mes de Julio de 1584 en que cae Guillermo de Orange mortalmente herido por la bala de un asesino.

¿Quién le hubiera dicho al ilustre y orgulloso monarca, al terminar su vida pública con la pompa de una gran representacion teatral, que en aquel salon del palacio de los duques de Brabante estaban reunidos los personajes principales de un drama tremendo, cuyo desenlace sería la anulacion de todos los votos, la destruccion de todas las esperanzas, que formulaba en su arenga, y para cuyo cumplimiento invocaba la bendicion de Dios? ¿Quién le hubiera anunciado que el jóven en cuyo brazo se apoyaba, teniéndolo por el más fiel de sus vasallos, había de ser enemigo acérrimo, irreconciliable de su hijo, y que gracias á él triunfaría en las Provincias Unidas la religion reformada y se amenguaría considerablemente el patrimonio que trasmitía á su descendiente?

Entre esas dos fechas capitales, la abdicacion de Cárlos V y la muerte del príncipe de Orange, desenvuelve Motley su narracion, que se divide naturalmente en seis partes, como seis actos de una vasta composicion dramática. En todos ellos Guillermo es siempre el personaje más importante, pero en cada uno lucha contra un rival diferente, que es siempre la persona que representa los derechos hereditarios de la corona. Cuando partió de Flandes Felipe II, cuatro años despues de su advenimiento al trono, quedó encargada de oponerse á las justas pretensiones de las Provincias, su hermana Margarita, hija natural del Emperador. Frustrados los intentos despóticos de Felipe, vino el Duque de Alba, á la cabeza de un ejército, resuelto á probar á sangre y fuego otro sistema de gobierno, y arran-

car de cuajo la rebelion matando, arruinando, desolando y aterrando, formidable tarea que el terrible Duque ejecutó puntualmente obedeciendo como aguerrido y sumiso militar las implacables instrucciones de su señor. Nada obtuvo en definitiva, y con su vuelta á España se cierra el tercer acto, el más espantoso de la espantosa tragedia.

La parte cuarta comprende la breve é indecisa administracion del Comendador mayor de Castilla, Requesens, que murió súbitamente en medio de una campaña, dejando el ejército de ocupacion sin general en jefe, de lo cual provino poco más tarde el saqueo de la ciudad más rica del Brabante, atentado colosal, famoso en la historia con el nombre de «la furia de Amberes». Pero el quinto acto, aunque más breve todavía, de sólo dos años, excita el más novelesco, romántico interés. Comienza en el momento en que Don Juan de Austria disfrazado de esclavo moro, se desmonta en Luxemburgo del caballo, despues de haber atravesado al galope toda Francia, de sur á norte, para hacerse cargo, lleno de las más ambiciosas esperanzas, del gobierno de los Países Bajos; y termina, cuando exausto y desesperado al cabo de veinte y dos meses de estéril y fatigante lucha como guerrero y como diplomático, es invadido de la peste frente á Namur y muere dentro de una choza miserable, á los treinta y tres años, pobre y sintiendo perdido todo su prestigio, sin más bienes de fortuna que «esos trapos que ahí quedan» como dijo patéticamente á su confesor, despues de haber vivido como un paladin del tiempo de las Cruzadas y haber soñado durante la vida entera ceñirse una corona, que brilló continuamente ante sus ojos deslumbrados y nunca estuvo al alcance de su mano.

Antes de morir traspasó Don Juan sus poderes á Alejandro Farnesio, príncipe de Parma, su sobrino, pero de su misma edad, y otra clase de hombre por todos conceptos. Este fué, en la guerra y en la política, el más hábil de los gobernadores que puso el rey en esos países, y su nombre célebre sirve de título á la sexta y última jornada de la narracion de Motley. En él halló Guillermo de Orange adversario formidable, capaz de lograr el triunfo si la habilidad y el talento hubiesen bastado á asegurarlo en causa tan inhumana. Mas si no le fué dado á Farnesio vencer y extirpar la rebelion, pudo contenerla, reducirla parcialmente, y la fortuna quiso prestarle el gran servicio de que bajo su mando uno de los varios asesinos despachados para matar al ilustre rebelde, cuya cabeza estaba de mucho tiempo atrás puesta á precio por edicto del soberano, consumase por fin el nefando atentado.

El impetuoso, ardiente entusiasmo que consagra el historiador

anglo-americano á la causa de los Países Bajos, lamentando sus desastres y exaltándose con sus victorias, produce al cabo efecto fascinante y arrastrador. Vivamente persuadido de la profunda semejanza, de las íntimas relaciones históricas, entre la República de los Estados Unidos, vencedora de la Gran Bretaña en el siglo XVIII, y la República de las Provincias Unidas, luchando contra España en el siglo XVI, no puede contener muchas veces su emoción, y se siente palpar en sus palabras el amor de la libertad, la aversión contra el despotismo y la más vigorosa fé republicana. Sería sin duda más filosófico mirar las cosas con mayor serenidad, examinarlas bajo todas sus fases más reposadamente, y analizar las controversias religiosas y políticas del pasado para enumerar y describir sus elementos, sin traer á su estudio ninguna de las pasiones de la lucha, ni siquiera las más elevadas, las más respetables, las más desinteresadas. Pero la verdad es que no hay un sólo fallo de Motley en desacuerdo con la estricta equidad, que reprueba la injusticia donde quiera que la encuentra, que ha ido á comprobar en las fuentes originales todo lo que dice, y que indica al pié de cada una de sus páginas el fundamento de lo que afirma.

El defecto principal de esos libros, el que minora realmente su importancia como trabajos de arte, dejando intacto, sin embargo, su valor como obra de erudición, es la exuberancia, no sólo del estilo, á veces demasiado redundante y de un colorido exajerado, sino también de la materia á menudo desleída y extendida más allá de los límites oportunos, sobre todo, en ciertas ocasiones que se empeña en extractar minuciosamente documentos y seguir hasta sus menores detalles negociaciones diplomáticas, cuyo interés no justifica el espacio que ocupan. Pero en uno y otro caso, en el estilo y en la distribución de sus materiales, cede el autor á su doble temperamento de artista entusiasta y de erudito paciente, y por tanto, el resultado debía ser inevitable.

Era natural que, al comenzar el período crítico de la guerra civil, tratase el gobierno de los Estados Unidos de aprovechar la reputación europea obtenida por Motley, y lo nombró en seguida ministro en Viena. Ahí pudo continuar tranquilamente su trabajo, buscando distraer en el estudio de sucesos pasados las angustias que la situación de la patria discorde y bañada en sangre despertaba en su espíritu, y de que abundan pruebas elocuentes en su correspondencia. Desempeñó con gran habilidad su encargo, pero la suspicacia y violento carácter del Presidente Johnson lo forzaron al fin á dar su dimisión, ágría y prontamente aceptada.

Cuando Grant subió al poder fué nombrado ministro en Londres, por influencia del Senador Sumner, su íntimo amigo. Las alternativas de la política pusieron poco despues en abierta hostilidad al Presidente y al Senador, y para herir á éste en lo más vivo, determinó aquél destituir súbitamente á Motley, del cargo que con estimacion general ejercía en la córte de la Gran Bretaña. Fué una afrenta tan inmerecida como imperdonable, asestada ante el mundo entero á un alto funcionario, que era al mismo tiempo uno de los hijos más ilustres del país, y Grant y su secretario de Estado Hamilton Fish, llevarán á la posteridad ese estigma indeleble en su historia política. El golpe hizo en Motley profundos estragos, lo soportó varonilmente, pero creen los que lo conocieron que abrevió tristemente su existencia.

Durante los años que vivió despues de su destitucion, publicó la tercera y última de sus historias, con el título de «Vida y muerte de Juan de Barneveld,» que es la continuacion de los trabajos anteriores y lleva la narracion hasta los comienzos de la guerra de Treinta años. Conserva los mismos brillantes méritos de las otras dos obras, á pesar de que el argumento no puede despertar el mismo género de interés palpitante. Un crítico muy distinguido la considera como la más clásica de sus producciones.

Hablando en este libro de un embajador holandés en París, Aerssens, á quien su gobierno habia tratado en cierto modo como el gobierno del General Grant lo habia tratado á él, aprovecha la ocasion de decir, que ultrajes de esa especie hieren profundamente, y que ha de sentirse naturalmente abrumado de cólera y de dolor quien se ve deshonrado ante el mundo, despues de haber cumplido escrupulosamente su deber y vindicado los derechos y la dignidad de su patria. Y agrega, refiriéndose siempre á Aerssens, pero la alusion es transparente: —«Sabía muy bien que los cargos contra él eran simplemente pretestos, y que los motivos que impulsaban á sus enemigos eran tan indignos como sus mismos ataques; pero tambien sabía que el mundo se pone comunmente del lado de los gobiernos contra los individuos, y que raras veces la reputacion de un hombre sólo es bastante para mantenerse incólume en tierra extranjera, cuando su propio gobierno extiende la mano, no para protegerlo, sino para darle la puñalada». — (Tomo I, pág. 321).

Más de un pasaje impregnado del mismo sentimiento se encuentra en otras páginas de la obra, así como en la correspondencia recientemente publicada, revelando discreta é inequívocamente que la herida recibida en medio del pecho no se cicatrizaba, sino destilaba

gotas de sangre sin cesar. Las letras, eternas consoladoras de los que las cultivan en busca de la verdad y la belleza, le trajeron el único alivio posible en su situación; pero el desengaño amargo había venido demasiado tarde, en período demasiado avanzado de su carrera, cuando los resortes vitales habían perdido la mayor parte de su elasticidad, y el daño fué irreparable. En vano quiso luchar, en vano se empeñó en seguir sus estudios, registrar archivos, visitar lugares para la historia de la Guerra de Treinta años, que tenía ofrecida y con la cual esperaba cerrar brillantemente su vida literaria. Murió en 1877 de la enfermedad cerebral, cuyos primeros síntomas habían aparecido desde 1873.

E. P.



NOTAS EDITORIALES.

CUBA Y LOS ESTADOS UNIDOS (1).

Del concurso de dos sentimientos muy diversos, inspirados por un mismo objeto, ha resultado el interesante libro que anunciamos. Un emigrado escocés, Mr. Carnegie, que se ha labrado una enorme fortuna en los Estados Unidos, y que se siente poseído de gratitud y admiración por la gran comunidad humana, que permite al esfuerzo honrado de un extraño los resultados á que él ha llegado en la esfera material y en el órden moral, ha escrito una obra de que dimos cuenta oportunamente, para trazar el cuadro maravilloso del desenvolvimiento de la federación americana en los últimos cincuenta años. Un colono cubano, el Sr. Cabrera, impresionado por el doloroso contraste que descubre entre la gran nación vecina y su país natal, se ha decidido á condensar la obra de Mr. Carnegie, para hacer de ella un libro popular y que fuera fácilmente leído entre nosotros. Al mismo tiempo ha querido marcar los puntos que señalan las diferencias capitales de estos dos grupos humanos, y ha acompañado su reducción del texto inglés con oportunos comentarios y datos estadísticos que traen constantemente la atención del lector á las cosas de Cuba.

Comparar dos países tan diversos por todos sus caracteres como la colosal república americana y la pobre colonia española, puede parecer

(1) RAIMUNDO CABRERA.—*Los Estados Unidos*. Reducción de la obra «Triumphant Democracy» de Mr. Andrew Carnegie con notas, aplicaciones y comentarios. Habana. Imprenta de Soler, Alvarez y Comp. 1889.

tarea inútil, por lo mismo que las diferencias son tan visibles. Pero si se recuerda el punto de partida de ambas sociedades, dos núcleos de colonización de los que corresponde al nuestro la prioridad en el tiempo con todas las ventajas que esto supone, pronto se advierte la provechosa enseñanza que resulta del cotejo. A móviles distintos ha correspondido distinta dirección en el esfuerzo; funciones diversas han producido diversa organización. Allá la libertad, aquí la coacción; allá la cooperación voluntaria, aquí la fuerza imponiendo [la subordinación. Y como consecuencia, allí el progreso incesante en todas las manifestaciones de la vida social, crecimiento rápido y constante de la población, extensión inusitada de la industria, organización perfeccionada del comercio, aumento vertiginoso de la riqueza, el bienestar al alcance de todos, la educación del pueblo como base de la grandeza del estado, la cultura superior accesible al mayor número, el orden asegurando la posesión de las ventajas sociales y el derecho, único soberano, elevando y dignificando los caracteres, dando á la vida colectiva su verdadero precio y su verdadera significación. Acá la población estacionaria, con desnivel de los sexos, y la migración en sentido inverso; la agricultura esterilizada por la rutina; el comercio cada vez más restringido, sin iniciativa y sin crédito; el hundimiento súbito de una riqueza artificial; la miseria abyecta de clases sociales enteras; comarcas populosas en que el noventa y cinco por ciento de la población no sabe leer ni escribir; la necesidad de buscar en el extranjero las fuentes del saber profesional y técnico; la inseguridad permanente de vidas y haciendas; los privilegios de casta, el monopolio del poder y de la influencia como normas de la vida legal.

No somos de los que esperamos. El gobierno y el pueblo de la Metrópoli están muy distantes, y viven preocupados de otros problemas. Los asuntos cubanos no les son hoy tan indiferentes como hace veinte años, porque para unos suelen ser de cuando en cuando arma de partido, ariete poderoso para batir situaciones personales ó colectivas; á otros ofrecen tema adecuado de pomposas declamaciones habladas ó escritas; y eso es todo. El pueblo de la colonia, por su parte, padece de un mal que tiene difícil cura: la desconfianza de sí mismo. Ni intenta, ni aspira. De lo pasado solo guarda la pesadumbre inmensa del desengaño. No mira al porvenir; porque la luz del ideal ha desaparecido de nuestro horizonte;

a darkness had descended

On every heart.

Sin embargo, nos complace que se estudien los males que nos abruman, que se nos hagan visibles y tangibles, un día y otro día, en la tribuna, en el periódico, en el libro. En casos como el nuestro el silencio tiene algo de complicidad. La queja es al menos un síntoma de vida.

Por esto recibimos con elogio el libro del Sr. Cabrera.



MISCELANEA.

OBRAS DE ARANGO.

Los Sres. D. Fernando Illas y marqués de Duquesne han prestado un importante servicio á la historia de Cuba y de sus esfuerzos por mejorar su dura condicion, publicando coleccionados los numerosos escritos de D. Francisco Arango y Parreño. Enlázase íntimamente la memoria de este hombre ilustre con un período interesantísimo de nuestra historia, cuando todo parece cambiar en Cuba de súbito, apenas se le aflojan los lazos que impedían su comunicacion en el extranjero; y en todo él se descata su figura, como la del agente más eficaz, docto y afortunado de la reforma. El estudio de sus obras nos permite reconstruir en todas sus fases esa gran transformacion. No debemos, pues, limitarnos á señalar su publicacion. LA REVISTA se propone dedicarle toda la atencion que merecen. Pero faltaríamos á un deber de gratitud, si no consignáramos desde ahora la parte que se debe en la realizacion de la empresa al Dr. Vidal Morales y Morales, y muy especialmente á nuestro corredactor Sr. Villanova, quien tuvo á su cargo la ímproba labor de corregir cuidadosamente las pruebas é ilustrar en más de un punto el texto, hasta obtener la hermosa edicion de que ya disfrutamos.

NECROLOGIA.

En el curso de este mes ha fallecido en la Habana el señor don Cristóbal Madan, escritor laborioso, á quien deben nuestras cuestiones económicas y los asuntos públicos notables trabajos. Fué colabo-

rador de *El Siglo*, y lo ha sido hasta sus últimos días de *El Triunfo* y *El País*, donde publicaba sus artículos con el seudónimo de *Fingal*. Deja una correspondencia muy importante con personajes eminentes de los Estados Unidos y con muchos cubanos de nota. Deploramos vivamente su pérdida.

—Las letras castellanas han experimentado una pérdida sensible en el mes de Marzo, con la muerte de D. Antonio Trueba. Pocos escritores han alcanzado en las últimas décadas mayor popularidad en España y en los países de lengua española. Todavía en su número de Marzo la *Revista Puertorriqueña* reproduce un artículo suyo. Fué un literato que cultivó casi exclusivamente los géneros populares, con todos los inconvenientes que resultan de este procedimiento artificial. La ternura y la gracia, que le eran propias, brillan en estas obras, como hubieran brillado en cualesquiera otras que hubiera producido; pero no las salvan de la monotonía y el amaneramiento que al cabo las hacen fatigosas. Sus *Cuentos Populares*, *Cuentos Campesinos* y *Cuentos de color de rosa*, han obtenido innumerables ediciones. De éstos pueden entresacarse algunos verdaderamente exquisitos, como *La Madrasta*, *Juan Palomo*, *El más listo que Cardona*, *El Judas de la Casa*, *La mujer del Arquitecto*, &c, y el diálogo *Las vecinas*. Deja también una colección de poesías con el título de *El Libro de los Cantares*.

—El 9 del corriente mes ha fallecido en París M. Chevreul, el célebre químico francés, á la edad de ciento tres años.

Tanto la ciencia pura como la aplicada á la industria le deben notabilísimos trabajos, que han hecho su nombre conocido en todo el mundo científico y han dado á sus opiniones autoridad indiscutible. Desde 1823 había publicado sus *Investigaciones químicas sobre los cuerpos grasos de origen animal*. Posteriormente, entre otros innumerables trabajos, dió á luz *Lecciones de química aplicada á la tintorería*, *Historia de los conocimientos químicos*, etc. Son de su pluma todos los artículos de química del *Diccionario de las Ciencias Naturales*.

—En los primeros días del mes actual ha muerto en París M. Louis Ulbach, notable literato, novelista, escritor de viajes y periodista. En el género satírico se señaló considerablemente, y todavía hoy se recuerdan sus *Lettres de Férragus*, y su periódico *La Cloche*. Entre sus narraciones de viajes hay una muy interesante sobre España y Portugal. Deja gran número de novelas.

DOBLE EXTRACTO
—DE—

HAMAMELIS VIRGINICA



Maravilloso Remedio para el alivio inmediato de todo dolor externo: **Contusiones, Heridas, Ulceras, Quemaduras, Dislocaciones, etc.**

EI UNGÜENTO de HAMAMELIS

Del Dr. C. C. BRISTOL

para casos externos y especialmente para la curación de las **Almorranas** es infalible y rápido en sus efectos.



UN
REMEDIO

INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones,
Escréfulas, Ulceras, Sífilis

y toda afección de naturaleza
eruptiva ó venérea

—ES LA—

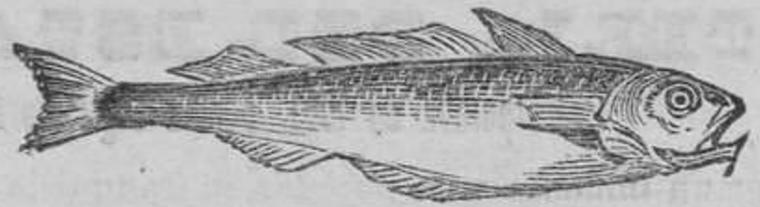
**ZARZAPARRILLA
DE BRISTOL**

El Remedio de Familia por excelencia!

EMULSION

—DE—

**Aceite de Hígado de Bacalao
DE NORUEGA**



PREPARADA POR

LANMAN & KEMP

la Mejor y más Eficaz de Todas.

Cura infaliblemente todas
las enfermedades de

la Garganta y los Pulmones

AUMENTA LAS CARNES

y hace desaparecer la demacración
con rapidez asombrosa.

INFALIBLE Y RADICAL

en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Dipteria, Tós y Tísis es el

PECTORAL



de ANACAHUITA

Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.

ATRACTIVO SIN PRECEDENTE.

Distribucion de más de un millon.



LOTERIA DEL ESTADO DE LOUISIANA.

Incorporada en 1868, por la Legislatura para los objetos de Educacion y Caridad.

Por un inmenso voto popular, su franquicia forma parte de la presente Constitucion del Estado, adoptada en Diciembre de 1879.

Sus soberbios sorteos extraordinarios, se celebran semi-anualmente, (Junio y Diciembre) y los grandes sorteos ordinarios, en cada uno de los diez meses restantes del año, y tienen lugar en público, en la Academia de Música, en Nueva Orleans.

Veinte años de fama por integridad en los sorteos y pago exacto de los premios.

TESTIMONIO.

CERTIFICAMOS: Los abajo firmantes, que bajo nuestra supervision y direccion, se hacen todos los preparativos para los Sorteos mensuales y semi-anales de la Loteria del Estado de Louisiana; que en persona presenciamos la cetebracion de dichos sorteos y que todos se efectúan con honradez, equidad y buena fé y autorizamos á la Empresa que haga uso de este certificado con nuestras firmas fac-símile, en todos sus anuncios.

Comisarios.

Los que suscriben, Banqueros de Nueva Orleans, pagaremos en nuestro despacho los billetes premiados de la Loteria del Estado de Louisiana que nos sean presentados.

R. M. WALMSLEY, PIERRE LANAUX, A. BALDWIN, CARL KOHN,
Pres. Louisiana National Bank. Pres. State National Bank. Pres. New-Orleans National Bank. Pres. Union Nat'l Bank.

GRAN SORTEO MENSUAL

EN LA ACADEMIA DE MUSICA DE NEW-ORLEANS, EL MARTES 14 DE MAYO DE 1889.

PREMIO MAYOR \$ 300,000.

100,000 BILLETES.

A \$20 cada uno.—Medios, á \$10.—Cuartos, á \$5.—Décimos, á \$2.—Vigésimos, á \$1.

LISTA DE LOS PREMIOS.

1	PREMIO DE.....	\$ 300,000	\$ 300,000		
1	PREMIO DE.....	„ 100,000	„ 100,000		
1	PREMIO DE.....	„ 50,000	„ 50,000		
1	PREMIO DE.....	„ 25,000	„ 25,000		
2	PREMIOS DE.....	„ 10,000	„ 20,000		
5	PREMIOS DE.....	„ 5,000	„ 25,000		
25	PREMIOS DE.....	„ 1,000	„ 25,000		
100	PREMIOS DE.....	„ 500	„ 50,000		
200	PREMIOS DE.....	„ 300	„ 60,000		
500	PREMIOS DE.....	„ 200	„ 100,000		
				Aproximaciones.	
100	PREMIOS DE.....	\$ 500	\$ 50,000		
100	PREMIOS DE.....	„ 300	„ 30,000		
100	PREMIOS DE.....	„ 200	„ 20,000		
				Premios terminales.	
999	PREMIOS DE.....	\$ 100	\$ 99,900		
999	PREMIOS DE.....	„ 100	„ 99,900		
3,134	PREMIOS, ASCENDENTES Á...		\$1.054,800		

NOTA.—Los billetes agraciados con los premios mayores, no recibirán el premio terminal.

Los billetes para sociedades ó clubs y otros informes, deben pedirse al que suscribe, dando claramente las señas del escritor; esto es, el Estado, Provincia, condado, calle y número. Mas pronto irá la respuesta si se nos manda un sobre ya dirigido á la persona que escribe.

IMPORTANTE.—Direccion: M. A. DAUPHIN, New-Orleans, La., E. U. de A. ó bien M. A. DAUPHIN, Washington, D. C., si fuere una carta ordinaria que contenga giro de alguna Compañia de Expresos. Letra de cambio. Orden de pago, ó Pagaré Postal. Los gastos por el envío de sumas de \$5-00 ó más por el Expreso, son de cuenta de esta Empresa.

Las cartas certificadas que contengan Billetes de Banco, se dirigirán á NEW-ORLEANS NATIONAL BANK, New-Orleans, La.

RECUERDESE que el pago de los premios está garantizado por Cuatro Bancos Nacionales de New Orleans, y que los billetes están firmados por el Presidente de una Institucion, cuyos derechos son reconocidos por los Juzgados Supremos de Justicia, por consiguiente, cuidado con las imitaciones y Empresas anónimas.

UN PESO vale la fraccion más pequeña de los billetes de ESTA LOTERIA en todo sorteo. Cualquiera que se ofrezca por ménos de un peso es fraudulenta.

El próximo sorteo será extraordinario y tendrá lugar el 18 de Junio de 1889.

PREMIO MAYOR \$ 600,000.



El Vigor del Cabello DEL DR. AYER,

Preparado segun los principios científicos y fisiológicos para usar en el Tocador. EL VIGOR DEL CABELLO DEL DR. AYER restablece con la sedosidad y frescura de la juventud, el cabello cano ó descolorido, á su color natural, castaño ó negro brillante, segun se desée. Con esta preparacion al pelo claro y al castaño puede dárseles un color oscuro, espesar el débil y curar, aunque no siempre, la calvicie.

Impide la caída del cabello, y vigoriza el débil y enfermizo. Impide y cura Tiña, Humores, Caspa y casi todas las enfermedades de la piel del cráneo. Como cosmético para el pelo de las Señoras, el VIGOR no tiene rival; no contiene aceite ó tinte, hace el pelo suave, brillante y sedoso, dándole un perfume duradero y delicado.



PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

JOSÉ SARRÀ, Agente General, Habana.

HORATIO CAMPS.

COMMISSION MERCHANT,

116 NASSAU ST.

P. O. BOX 408.

NEW YORK.

Packer's Tar Soap

EL JABON DE ALQUITRAN DEL DOCTOR PACKER

ES UNO DE LOS REMEDIOS DE LA NATURALEZA.

Está compuesto
de Alquitran
Balsámico
del Pino.
Aceites vegetales
y Glicerina
con puro y
limpio Alkali.

EL JABON DE TOCADOR IDEAL EL JABON DE ALQUITRAN DE PACKER

Es absolutamente puro.
Aromático.
Emoliente y
Conservará el
Cútis y la Cabeza
en buena condicion.

EL JABON QUE SANA EL DEL DOCTOR PACKER.

Ha sido reconocido
por muchos años
por los facultativos
como valioso auxiliar
en las enfermedades
cutáneas.

LOS CABELLOS Y LA PIEL CASPA Y CALVICIE.

El Jabon de
Alquitran del
Dr. Packer.
Excelente para
la Cabeza.
Cura la Caspa
y Picazon
y evita
la Calvicie.

El DOCTOR D. G. BRINTON, Filadelfia, en *The Medical and Surgical Reporter*, Filadelfia, dice: "Despues de haber probado muchas clases de jabon, hemos adoptado el JABON DE ALQUITRAN DE PACKER por ser el mejor, tanto para el tocador como para la Cirujia. Es asombrosamente puro, emoliente y sanativo; excelente en las afecciones del Cútis, particularmente en la Seborrea de la piel del Cráneo, Caspa, Desolladuras y Picazon, que son muy comunes y muy rebeldes.

Pedid el JABON DE ALQUITRAN DE PACKER, y no acepteis ningun otro. Se vende en panes, envueltos en papel de plomo, en todas las Boticas y Perfumerías del mundo.

EDWARD A. OLDS.

100 FULTON STREET.

NEW YORK.

LA CENTRAL

DE

LOBTE Y COMPAÑIA

OBRAPIA, 33 Y 35. — HABANA. — OBRAPIA, 33 Y 35.



Importadores directos de Drogas, Productos Químicos
y Especialidades Nacionales y Extranjeras, Laboratorio Químico y Farmacéutico,
bajo la dirección del profesor

D. FRANCISCO TORRALBAS.

Productos Químicos,
Pinturas y Barnices,
Droguería, Herboristería,
Extractos fluidos,
Zumos vegetales,
Aceites Esenciales,

Aguas minerales,

Espíritus Aromáticos para la Perfumería,

Utensilios en general para Oficinas de Farmacia

Efectos para curaciones en general.